LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.651 — Madrid Martes 11 de Diciembre de 1900 — Cinco ediciones diarias

FUERA de CONCURSO Exp.ón Univ.l PARIS 1900
POLVO DE ARROZ
ADHERENTE, PERFUME EXQUISITO, INVISIBLE
LA MADONA
VENTA AL POR MAYOR: HUBERT, Perfumista en BURDEOS y 26, Rue d'Enghien, PARIS

EL LEGÍTIMO
Petróleo Gal
PARA EL PELO
se vende al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita, en todos los bazares, perfumerías, droguerías y farmacias. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á precio más bajo.

DECIA EL DR. STOLLHAUS: SI EXISTIERA UNA PANACEA universal para las enfermedades del cuerpo como lo es el CHAMPAGNE CODORNIU para las del alma, el hombre sería inmortal.

LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES

Los liberales sienten las acusaciones del Sr. Gamazo. La liquidación de sus cuentas habia de venir, y entre tanto el debate político tendrá, además del general este particular y especialísimo interés.

Tuvo por otra parte, la polémica del Sr. Gamazo con el Sr. Silvela más aspectos interesantes.

Quiere el primero que se asegure de alguna manera la exacta voluntad nacional en los comicios; que se suponga en el país quién será el diputado, y no que se decrete su triunfo en la tertulia.

Y el Sr. Silvela dió por contestación á los deseos del Sr. Gamazo que antes que las leyes habia que reformar las costumbres, para conseguir tanta fortuna.

Pues si no hemos de tener elecciones pasables hasta entonces, buen consuelo da al país el Sr. Silvela.

Aquí la costumbre es ofrecerlo todo en la oposición y no cumplir nada en el poder.

Sucede que la sinceridad electoral es una bandera para todos, y acaba en un contrato de los gobiernos con las oposiciones.

No hay cacique sin influencia, ni influencia y favor más mal empleados. Llega esta corruptela desde el último rincón hasta el recinto del poder legislativo.

La oligarquía de los personajes es más fuerte que la agrupación. La recomendación lo es cuasi todo, y lo poco que deja lo ocupa el miedo. Entre un personaje adversario y un amigo ya se sabe quién triunfa cuando piden los dos.

Los gigantes del Parlamento quedan satisfechos antes de pedir.

Generalmente no se encomiendan los gobiernos, ni muchas veces los ministros á quien los quiere, sino á quien los aborrece.

Luego bajan del poder, de pie ó de cabeza, que para todo hay casos, y se duelen de los errores y se duelen de las ingratitudes, y quieren volver para vengarlas. Y además, porque es muy blanda la almohada de las lisonjas para reconciliar un sueño siempre letal.

Cuando esto, que es una mínima indicación de lo acostumbrado, cambie, habrá orientación para los poderes públicos en el conocimiento necesario de la vida nacional...

¡Y dirá el Sr. Silvela que no es satírico!

Si no aprenden las instituciones del porvenir en otros libros que en el de la enmienda y rectificación de las costumbres públicas, no aprenderán nada, porque esa rectificación la hacen imposible aquellos precisamente que la proclaman y defienden.

El mismo Sr. Silvela, aunque con las protestas de la Cámara, se declaró ministro excelente y salvador del país ó poco menos. ¿Y qué queda de los ministerios del Sr. Silvela, aparte las negaciones del programa de los que fueron sus aliados?

Pues nada más que el presupuesto del Sr. Villaverde.

Ahora que diga el país si ese presupuesto lo ha salvado, pero que no lo diga muy fuerte, porque no queremos que nadie se quede sordo.

LA LITERATURA DEL DÍA

EL FONDO DEL ARTE

Cuántos se desvían de la densa corriente de la vulgaridad se sienten, dentro de un ambiente difuso é incoherente en sus aspiraciones, impulsados á proclamar una libertad de juicio, rayana en lo anárquico, una enemiga creciente á lo dogmático y un individualismo sentimental, que les convierte en *islas de islas*. Solos en medio de la muchedumbre, de ella se separan y hacia ella gravitan, buscando una comunidad de pensamiento y vida, que parece tierra de promisión, si entrevista, no alcanzada. Lazos que conforten y que aminoren el tormento de la duda, únicamente los encuentran en las *capillas pequeñas* ó círculos que forman con la misma rapidez conque los deshacen.

Lenta la labor de la ciencia en recurrir á malestar tan intenso con remedio urgente, se invoca el demiurgo del arte, que *suena á hueco* por el formalismo externo y las esquisiteces de filigrana, conque aisladamente se cultiva. Es vaso vacío de perfume...

Para llenarlo, la idiosincrasia moral de los contemporáneos sueña con una literatura y un arte, sedientos de ideal, que, superiores al lujo y á la inutilidad agradable, estimulen á una expansión de la vida; arte y literatura que no se satisfagan con hacer surgir emoción estética, prescindiendo de toda realidad y aun de toda utilidad. De lo decorativo y alegórico de un arte huero, que degenera en artificio, el crítico moderno, con un espíritu de protesta (legítimo siempre que la literatura no condensa estados de la conciencia colectiva), juzga como un escéptico con ribetes de asceta. El desden (la ironía y el humorismo) es cota de malla contra la cual deja que se estrellen las insulseces de los que escriben por escribir.

Arte que semeja molino cuyo ruido se oye sin que se vea grano ni harina, ó que se parece á un mar de palabras y á un desierto de ideas, ha de ser apreciado (aun en el supuesto de un efecto momentáneo) con tonos satíricos, pues tan pronto como se le aplique el escalpelo de la crítica, ha de revelar carencia completa de la sincera y real emoción estética, debida á la síntesis de un alto pensar y de un hondo sentir.

El arte, falto de ideal, que toma como norma el ritmo de la belleza clásica (la imitación), sólo vive del recuerdo; será poesía correcta, pero no sentida, algo semejante á lo que Mantegazza denomina amor por compasión (lumbre que se apaga).

Rebuscar en lo alambicado de la frase ó en lo huero de las formas, pensar lo que se dice engendra un arte meditado y erudito, el que escribe pulcramente y compone versos sin ripios; decir lo que se siente, penetrando en el alma de los demás merced á una inducción sugestiva y simpática, aún á riesgo de alguna incorrección, es lo propio del arte real y vivo, del que siente dentro de sí la verdadera emoción estética y por especie de contagio prestigioso la comunica á los demás en una síntesis de realidad en parte libremente imaginada. El secreto de esta síntesis verdaderamente genial, señuelo que atrae á cuantos padecen la enfermedad del ideal, queda cerrado con siete llaves ante todo empeño de sutileza y perspicacia. La más audaz psicología estética ha de referirlo al desenvolvimiento anterior de la conciencia individual (que por esto se dice que el poeta nace).

Qué ocultos caminos sean los que guíen derechamente á conseguir la sugestión prestigiosa del arte es lo que no podrá decir *á priori* la crítica y lo que solo *á posteriori* consagra el juicio definitivo del tiempo. Porque semejante problema, referido principalmente al arte productor, no es de orden especulativo, ni de orden empírico, es de naturaleza genética. Sólo el conocimiento de la evolución individual en relación con la de la especie, podría en parte explicarlo.

Pero lo que es lícito anticipar, dejando intacta la cuestión antes formulada, es que el arte no perdura en las formas dentro de las cuales cristaliza, sino en lo que es signo de su vida, en el sentimiento que le impulsa á satisfacer la necesidad urjentemente sentida por el hombre de interpretar la vida (siempre dentro de los límites de lo posible) según las ideas que predominan de momento ó las que se presientan como mejores y más progresivas, embelleciendo la realidad y simbolizando lo impersonal con acentos personalísimos.

U. González Serrano.

KRUGER

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Enviado de Steijn.—La misión de Kruger.—Condiciones de paz.—resistencia prolongada. — Promesa de revelaciones.

Marsella 10, 5'10 t.

Ha llegado á Marsella el vapor *Kanzler*.

Entre sus pasajeros viene el enviado especial de Steijn, presidente de la república, Willian Meyerbach Caserta, oficial de origen alemán.

Dice que trae una misión especial para Kruger, asegurando á los periodistas que Steijn conoce de sobra las condiciones de Kruger, y ha creido conveniente enviarle á Europa con instrucciones precisas

Añade el viajero, que después de conferenciar con el presidente del Transvaal, podrá hacer revelaciones importantes.

Willian Meyerbach ha salido inmediatamente con dirección á París, desde donde se trasladará á La Haya.

Dice que su viaje tiene por objeto espactar las condiciones en que se haya de pacticar la paz con la república de Orange, que será sobre la base de su independencia absoluta, garantizada por Inglaterra.

Asegura que los boers son invencibles, y que la guerra será interminable.

Ha manifestado que Kruger, con arreglo á la constitución trasvalense, sólo puede ausentarse del territorio de la república por seis meses, siéndole obligatorio volver al Trransvaal antes de que dicho plazo expire.—LEGARDE.

El canciller alemán.—Hablando de los boers. — Neutralidad completa.

Berlín 10, 11'25 n.

En la sesión del Reichstag el diputado Sattler, nacional liberal, y el diputado Lemburg, conservador, han interpelado al gobierno sobre la actitud de Alemania en el asunto de Kruger, su recibimiento en Colonia y el telegrama del Emperador negándose á concederle audiencia

El gran canciller Von Bulow ha contestado exponiendo los motivos que determinaron al gobierno germánico á no intervenir en la guerra angloboer.

Lamentamos la guerra del Transvaal á sus comienzos, ha dicho Bulow, porque comprometía á la vez importantes intereses alemanes y nuestras posesiones en el Sur de Africa.

Nuestra intención fué permaner neutrales y recomendamos el arbitraje á Kruger, pero entonces no lo creyó conveniente, y más tarde solicitó nuestra mediación, pero entonces pasó ya la oportunidad.

Nosotros no pudimos entonces mezclarnos en aquellos asuntos y nuestra política tuvo que ser de neutralidad.

El estado general de la política y nuestros intereses particulares nos impedía intervenir.

Alguna potencia trató de la intervención, pero Inglaterra rechazó enérgicamente esta idea cuando fué expuesta por los americanos, convenciéndose entonces de que aquel asunto podía ser una derrota diplomática y quizá la guerra, y nosotros no quisimos lanzar á Alemania á tales eventualidades.

Respecto á la visita de Kruger al Emperador, dice que no significará nada, será un acto de cortesía, así como de nada ha servido la visita del anciano Presidente á París, pues Delcassé ha dicho bien claramente que Francia no tomará la iniciativa en el asunto, se limitará solamente á secundar las iniciativas de las demás potencias.

Afirma el canciller que el viaje de Kruger á Alemania no servirá para otra cosa que para estrechar las relaciones entre esta potencia é Inglaterra, con la cual dice no están aliados.

Termina diciendo que aprecian los sentimientos populares de los boers, no quiere correr el peligro de hacer un mal papel en Europa, pero debe cuidar de los intereses de Alemania, y estos exigen la completa neutralidad —HOLDZMAN.

CHARLAS CINEGÉTICAS

Las licencias para cazar perdices con reclamo.

Al Excmo. Sr. Marqués de Alta Villa.

Razón sobrada tenía usted, apreciabilísimo cofrade, para suponer que la lectura de su notable artículo de caza publicado en el número 15.644 de este excelente diario; habría de trasformar mi cara. En efecto, la puse de extrañeza, porque lo que usted dice referente á lo que dispone la nueva ley del timbre para la caza de perdiz con reclamo, debe haber causado extrañeza y grande á mí y á todos los lectores de su bien escrito articulito, y digo bien escrito, en cuanto á su parte literaria, pues en cuanto á lo que en él sustenta, si usted no se incomoda, querido marqués, le diré que es absurdo, y voy á tratar de probárselo.

Se lamenta usted, y en esto yo estoy muy conforme, de que á pesar de lo que disponen los artículos 36 y 93 de la vigente ley del timbre (que exigen á los cazadores de perdiz en puesto, una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo) se hayan expedido hasta la fecha muy poquísimas licencias de esta clase.

Yo soy, como usted, partidario de que la ley se cumpla en todo, con entera rigurosidad, y ya que la ley dispone (para restringir sin duda la caza de perdiz con reclamo) que se paguen 25 pesetas por cada reclamo que se utilice para cazar perdices, justísimo es que todo cazador *jaulero* abone la referida cantidad por cada uno de los pájaros que tenga destinados á cazar.

Pero, á pesar de esto, yo declaro que tengo en mi casa actualmente *seis reclamos*, cuatro machos y dos hembras, y sin embargo, ni tengo licencias especiales ni las saco, ni las sacaré, y pienso cazar libremente la perdiz, utilizando mis reclamos, sin que la guardia civil, ni autoridades, ni nadie me obligue al pago, ni *se coma* mis pájaros de las jaulas.

Qué, ¿le parece á usted esto una enormidad? Pues es perfectamente legal, porque usted, querido marqués, sin duda no se ha fijado en lo que dispone el art. 95 de la misma vigente ley del timbre, que dice textualmente lo siguiente:

«Art. 95. Los dueños ó arrendatarios de terrenos podrán cazar en ellos libremente y sin limitación alguna. Si para usar de este derecho utilizasen armas de fuego, cualquiera que sea su clase, habrán de estar provistos de la correspondiente licencia de uso de armas.»

Y á renglón seguido de este artículo dice el comentarista lo siguiente:

«Este artículo favorece grandemente á los cazadores propietarios de cotos y terrenos de caza, puesto que con sólo la licencia para uso de armas pueden cazar, aun sirviéndose de reclamo, sin estar obligados al uso de sus licencias.»

Y como yo soy arrendatario de varios cotos, en donde pienso cazar en puesto la perdiz, he ahí el por qué no necesito desembolsar las *ciento cincuenta* pesetas que me costarían las licencias de mis *seis* pájaros reclamos para poder cazar *libremente y sin limitación alguna*, como dice la ley, todas las perdices que entren en plaza y se me pongan á tiro en todos los puestos que pienso *dar ó hacer* en mis cotos arrendados.

Y claro es que como yo hay infinidad de *jauleros* en España que cazarán la perdiz legalmente, y en virtud del mencionado artículo 95, sin necesidad de proveerse de las licencias especiales para sus pájaros reclamos.

Por eso y sólo por eso, creo yo que han de ser bien escasas las licencias que de esta clase se vendan.

Pero lo absurdo en el artículo de usted es lo siguiente:

Dice usted, excelente compañero, que «es extraño que diciendo la ley lo que dice en sus artículos 36 y 93, *los ministros de la Gobernación y el de Hacienda* (no sé que en Gobernación haya más de un ministro) no se hayan ocupado de ponerla en práctica, á pesar de que desde sus despachos deben oir el *cuchichí de las perdices* que desde los balcones *delatando* están la infracción de las leyes.»

¿Cómo puede usted, marqués amigo, decir semejante absurdo?

¿Quién le ha dicho á usted que las perdices que *cuchichean* enjauladas en los balcones, en las ventanas, en las tiendas, en los pueblos, en las ventas y hasta en las casetas de los peones camineros, como usted enumera, están obligadas á pagar contribución de 25 pesetas por cabeza?

¿De dónde saca usted que todas las perdices enjauladas en España (100.000 según cálculo de usted) deben aumentar las arcas del Tesoro en 2.500.000 pesetas, como usted indica?

Pues qué, ¿el ciudadano que tenga en su casa *por recreo* una ó veinte perdices enjauladas, y no sea cazador y *no las utilice para cazar*, está obligado á pagar 25 pesetas por cada jaula?

En manera alguna, querido marqués. Eso equivaldría á exigir que se pagase contribución por cada canario, jilguero, codorniz ó calandria, etc., que cada uno pueda tener en su casa para recreo y oirlos cantar.

En fin, eso sería el absurdo de los absurdos.

La ley solo puede obligar al pago de licencia á las *perdices enjauladas que se utilicen* como reclamos para cazar en terrenos libres, y nada más; y esto generalmente perjudica solo (y yo lo lamento) á los *jauleros* desheredados de la fortuna, que no les sea posible hacerse sócios de un vedado para cazar *libremente y sin limitación alguna* perdices con reclamo.

Esto opino y esto creo firmemente mientras el distinguido y muy, para mí, apreciable marqués de Alta Villa no me demuestre lo contrario.

Lo dicho: yo solo con mi licencia que tengo de uso de armas y caza, es decir, por 15 pesetas, prometome cazar *con mis seis reclamos*, cuantas perdices pueda, estando dentro de la ley; así es que termino este artículo diniendo lo mismo que dice el apreciable marqués al finalizar el suyo.

«Señores cazadores, *propietarios ó arrendatarios* de terrenos *de caza*, pueden ustedes seguir jaileando.»

Dr. Corral y Mairá.

Linares 8 diciembre 1900.

TRANSVAAL

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Lord Roberts en El Cabo.—Un almuerzo.—Brindis.--Proclama sobre las granjas incendiadas.

Londres 11, 8'17 m.

Según despachos procedentes de la ciudad del Cabo, se ha celebrado un almuerzo en honor de lord Roberts.

Asistisron al almuerzo Mr. Alfred Milner y las principales autoridades militares y civiles de la ciudad.

El alcalde dirigió al ex generalísimo un *toast*, diciéndole que era el ídolo del pueblo y del ejercito.

Contestó lord Roberts diciendo que la guerra de guerrillas durará todavía bastante tiempo bajo el gobierno de lord Kitchener, del cual hizo un cumplido elogio.

En el *Times* de la ciudad del Cabo, publica lord Roberts una proclama relativa á los incendios de las granjas.

En dicha proclama declara que desde el día 18 de noviembre no ha sido quemada ninguna granja ni hacienda, sin orden por escrito de algún general.—HARRY.

LOS TEATROS

COMEDIA

Estreno de la traducción de ZAZA.

Exito frío y aplausos tibios; estas palabras bastaban en realidad para dar cuenta de la función de anoche en el teatro de la Comedia; pero diremos algunas más, pocas, en honor de la Sra. Pino, que ha hecho una labor artística digna de ser premiada, al menos con un recuerdo.

La obra está juzgada por el público y nada hemos de decir acerca de ella. Anoche, á juzgar por ciertas manifestaciones, hubiera sido apreciada con mucha más severidad que cuando se puso en escena por la compañía italiana de la señora Mariani; pero este recuerdo, aquellos aplausos de entonces han sido como un compromiso para los espectadores de hoy, que también han aplaudido, aunque friamente, y en ocasiones para contestar á los siseos de una parte del público.

La traducción está hecha casi servilmente y con no pocos defectos de lenguaje.

Los honores de la interpretación corresponden, como hemos indicado, á la Sra. Pino, que ha revelado una vez más su tendencia al estudio de todo lo que necesita una primera actriz, aunque todavía se halle en los comienzos de tan excelentes manifestaciones. Merece, pues, los aplausos que anoche le tributó el público y á ellos unimos con satisfacción los nuestros.

También los merece en alto grado el Sr. Vallés, que anoche dió en su parte de Cascart una nueva prueba de lo mucho que vale.

El Sr. García Ortega, como siempre, tan apasionado del natural que raya en la frialdad.

Los demás intérpretes de la obra llenaron débilmente su misión.

Zaza, en castellano, durará poco en los carteles, á juzgar por la función de anoche.

Caramanchel tenía anoche ocupaciones perentorias y no pudo cumplir con nosotros asistiendo al teatro de la Comedia. Esa ausencia nos obliga á cumplir á nuestra vez con el público escribiendo las anteriores líneas.

ESPAÑOL

Reprise de Mariana.

El selecto público que acude los lunes á nuestro primer teatro, convirtiendo su amplia y severa sala en templo de hermosas y centro de elegantes, gozó anoche las primicias en esta temporada de *Mariana*, el celebrado drama del insigne Echegaray.

María Guerrero, nuestra gran artista dramática, interpretó el dificilísimo papel de la protagonista, con tal verdad, con pasión tan grande, que á ser otro público menos encopetado, en vez de celebrar, como celebró sus lujosas y elegantes *toilettes*, verdaderas maravillas de buen gusto y riqueza, hubiéranla prodigado plácemes y aplausos por su fina labor.

Pero se conoce que es moda no aplaudir.

También el Sr. Díaz de Mendoza, en el Daniel Montoya, mostrose artista de corazón, amante rendido y apasionado, en el primer acto, lleno de incertidumbres y zozobras en el segundo, apasionado é iracundo en el tercero, y altamente dramático en el epílogo.

Los pocos aplausos que anoche se oyeron fueron todos para María y Fernando; los geniales artistas.

Detrás de las alabanzas justo es que vengan las censuras.

La Sra. Bofil, con su dicción borrosa, y el Sr. Amato (el general) con su frialdad estóica, fueron los mayores lunares, por no decir los únicos, que la interpretación tuvo.

La Srta. Cancio, tan hermosa como discreta, y Cirera, Carsí y Calle, bien.

¡Ah! Ya que la dirección se cuida tanto de todo detalle, ¿por qué no se fija en los *fracs* de ciertos actores?

Los de Calle y Cirera tienen buen ver, pero su cola, es de langostino, de los que fueron moda hace seis años y el del Sr. Carsí, aunque más moderno, está de color de ala de mosca.

En la escena del teatro Español, y en lunes, no se pueden admitir fracs como los que sacan los coristas de Eslava en el *Viaje de instrucción*.

F. L.

DE CEUTA

8 DE DICIEMBRE.

Ni la índole especial del periódico en que han de publicarse estas notas, ni el espacio de que debo disponer, permitirán otra cosa que consignar brevemente noticias de interés general. Hechos más ó menos públicos pero siempre comprobables, de cuya publicidad pueda deducirse alguna enseñanza provechosa ó alguna deficiencia que corregir ya que no algun abuso que castigar; hechos ó sucedidos que publicaré sin comentario alguno y sin el menor deseo de molestar á nadie (tanto más cuanto que nadie me ha molestado á mí en cinco años de residencia en esta plaza) y que sentiré puedan molestar, á alguien, cosa que está en lo posible, ya que como dice mi amigo el notario, algunos hechos suelen ser como los perros de presa que en soltándolos... muerden.

En este momento y como ya antipé por telégrafo, acaba de zarpar de esta bahía el vapor correo *Vírgen de Africa*, conduciendo á la comisión marroquí que regresa á Tánger después de tomar notas y datos y aun planos del nacimiento de las aguas que se pretendía conducir á Ceuta y que buena falta nos hacían. Dícese que van muy satisfechos y quizás no sería exajeración agregar que muy hartos. Son finos, amables y corteses, hasta el punto que uno de ellos que no ha residido en Londres más que veinte años ha elogiado la ligereza de la lancha que le condujo á Castillejos, y ha procurado asombrarse cuando le enseñaron un fonógrafo.

Por lo demás la impresión general aquí, es que este asunto no dará ya más juego y que puede considerarse terminado.

Pasarán ocho días y ya nadie hablará de los comisionados ni aun en Ceuta. Pasarán otros ocho y los comisionados no hablarán de Ceuta ni aun con Ojeda y dentro de un mes no quedará más recuerdo de la zarandeada comisión que las fotografías tomadas (bastante bien por cierto) por los fotografos Cía y Lara de esta plaza; y en cuanto á resultados prácticos para España en general ó para Ceuta en particular... ni agua.

Ayer sábado celebró la guarnición de Ceuta el santo de su excelsa patrona—gran misa de campaña en la explanada del cuartel del Fijo, á la que asistieron los dos regimientos y comisiones de todos los cuerpos amén de numeroso público—por la noche banquete fraternal sin más incidencias que las agradables y propias del acto, y hoy domingo despedida á la comisión moruna en el muelle y despedida mía de los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hasta que hilvane otras cuantas noticias.

Ricardo.

LA FIESTA DE LOS CORISTAS

Brillante resultó el festival celebrado ayer en el Centro Obrero de la calle de Relatores, por la sociedad de coristas de Madrid.

Las rojas banderas de las Asociaciones obreras cubrían las paredes del amplísimo salón del Centro, y numerosísima concurrencia ocupaba por completo aquella casa, en que la clase obrera celebra ordinariamente sus reuniones y sus veladas.

A las dos en punto comenzó la fiesta.

Una numerosa orquesta, dirigida por el maestro Chapí, ejecutó magistralmente la *Fantasía morisca*, que fué aplaudida con verdadero entusiasmo.

Después de algunas frases del presidente de la Sociedad de coristas, señor Valls, pronunció un razonado discurso el compañero Quejido, excitando á los *obreros del teatro* á que perseveren en su obra de unión y de solidaridad para defender la dignidad de la clase que constituyen.

Sinesio Delgado leyó á continuación un discurso tronando contra la prostitución del arte teatral y prometiendo el apoyo de la Sociedad de Autores á la Sociedad de Coristas.

Después de corto descanso se reanudó la fiesta cantando el barítono Sr. Aineto la romanza de la *Tempestad* y la señorita Arana la del *Cabo primero*. Escusado es decir que fueron ovacionados.

Después con la sobriedad y corrección que le caracterizan, habló Pablo Iglesias exponiendo con sólidas razones la necesidad de que los obreros intelectuales y los manuales marchen unidos para procurarse su redención.

Terminó la fiesta cantando los coristas con gran perfección las *Escenas montañesas* del maestro Calleja.

DE PARÍS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Durante la niebla.—París casi á oscuras.—Circulación interrumpida. — Trenes con retraso. — Crecida del Sena.

París 10, 4'15 t.

El cielo ha aclarado bastante, reanudándose la circulación, que hubo necesidad de interrumpir en muchas calles á causa de la niebla.

Durante cuatro horas ha presentado la población el mismo aspecto que á la hora de anochecer.

Todos los cafés, las tiendas, los Bancos y las oficinas tuvieron que encender las luces.

Los ferrocarriles han sufrido grandes retrasos á causa de la niebla, habiendo necesidad de colocar petardos en la vía para evitar desgracias.

El Sena crece considerablemente, habiéndose suspendido la navegación.—R. BLASCO.

Trabajos parlamentarios. —Los republicanos progresistas.

París 10, 11'10 n.

Por comunicaciones cambiadas esta tarde queda claramente definida la actitud del grupo de los republicanos progresistas, que tienen por jefes á M. Meline y á M. Ribot.

Los otros cuatro grupos republicanos de la izquierda quedan excluídos de las reuniones preparatorias que han de celebrarse antes de la discusión de los proyectos de asociaciones.

Los republicanos progresistas declaran que no forman parte de la mayoría ministerial, sino que, por el contrario, condenan la política de Waldeck Rousseau.

El grupo de Meline y Ribot se reunirá mañana ó pasado para deliberar y acordar una manifestación política en el Parlamento.—R. BLASCO.

Acerca del criminal. — Los tres presos.—M. Cochefort en Menilmontant.

París 10, 11'12 n.

El juez M. André ha interrogado á los tres individuos presos anoche.

El jefe de seguridad, M. Cochefort, guarda absoluta reserva sobre la identidad de los presos, cuyas señas se dice que concuerdan con los individuos que fueron vistos por Jaquemond.

M. Cochefort ha continuado durante la tarde y la noche sus pesquisas en Menilmontant, y se sigue creyendo que está en una buena pista.—R. BLASCO.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La linda señorita María Luisa O'Neill y Salamanca, hija política del comandante de Alabarderos, marqués viudo de Pacheco, contraerá matrimonio en este mes con el joven marqués de Acapulco y en breve una hermana de éste, la bella señorita María Luisa del Prado y Lisboa, con D. Gonzalo Sangro y Ros de Olano, primogénito de los condes de la Almina.

Nuestro distinguido amigo el conde de Cazalla del Río ha empezado á publicar por cuadernos una interesante obra titulada *Guía de la grandeza española*. Es un trabajo sumamente curioso y que revela en su autor conocer muy á fondo la materia de que se trata.

Ha fallecido el joven D. Alfonso Herreros y González á la edad de 22 años y al terminar su carrera de Medicina.

Acompañamos en su dolor á su señora madre y á nuestro querido amigo don Luis Herreros y Muñoz.

La marquesa de Linares se halla enferma.

D. Alfonso Pineda Montserrat, hijo de los marqueses de Santa Genovera, se encuentra enfermo de alguna gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Deseamos el pronto restablecimiento de los distinguidos pacientes.

En la capilla reservada de la parroquia de San Jerónimo se ha verificado el enlace de la bella señorita doña Sofía Muñiz con el comandante de administración militar D. Manuel Antón.

Fueron padrinos la madre de la novia y el ex gobernador civil Sr. Antón.

Bendijo la unión el Sr. La Riva.

Asistieron como testigos D. Federico de Madariaga y D. José Alvarez Mariño.

La novia vestía precioso traje blanco.

Los invitados á la ceremonia religiosa fueron obsequiados con delicado refresco en casa de los señores de Lon y Albareda (D. José).

Deseamos á los señores de Antón muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha sido pedida la mano de la señorita Marcela Coll y Rivera para el primer teniente de infantería D. Ramón Alfaro y Páramo.

El Abate Faria

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Dirección general de los Registros de la propiedad y del Notariado.—Anuncios de vacantes de notarías.

Guerra.—Real orden disponiendo se publique una relación de oficiales terceros de la escala de reserva de Administración militar fallecidos, cuyos reales despachos pueden ser reclamados por sus herederos.

Hacienda.—Real decreto aprobando los estatutos para el régimen sucesivo del Banco de España.

Real orden habilitando el puerto de Foz para el embarque y desembarque de los productos que se expresan.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Los embajadores en Pekín y sus gobiernos.—El de Inglaterra.

Berlín 11, 11'56 m.

Según las últimas noticias recibidas de Pekín, todos los embajadores de las potencias en dicha capital, excepto el de Inglaterra, han recibido ya la aprobación de sus respectivos gobiernos, del texto de la nota con las condiciones preliminares de la paz.—HOLDZMAN.

Irlandeses conspiradores.

Londres 11, 12 t.

Se asegura que los miembros de la sección Glencora, de la Liga irlandesa, han sido presos, á causa de haber sido acusados de conspirar.—HARRY.

El conde de Bulow, su discurso y la prensa inglesa.—Juicios favorables a Inglaterra.

Londres 11, 8'33 m

Los periódicos ingleses comentan hoy el discurso del canciller alemán conde de Bulow.

El *Times* dice que el conde de Bulow ha expresado pura y simplemente consideraciones sobre los asuntos realmente aplicables á la cuestión.

El *Daily Telegraph* acoge las declaraciones de Bulow, y dice que deben ser tomadas como modelo por Inglaterra desde el punto de vista internacional.

El *Standard* dice que las declaracio-

2009 Ministerio de Cultura

nes del canciller alemán disipan por completo y de una vez para siempre toda esperanza de intervención europea á favor de los boers, pues ninguna potencia se atreverá á proponerla sin contar con el apoyo de Alemania.—HARRY.

Movimiento de buques.

Colon 11.

Ha llegado á este puerto procedente de la Habana el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.—FABRA.

LO QUE DICEN

LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES

Bajo este epígrafe publica la revista semanal *El Economista* extensas declaraciones, en su último número, hechas por un personaje financiero, acerca del problema del tráfico por los caminos de hierro.

Reproducimos los siguientes conceptos, por considerarlos de interés general.

¿Qué concepto merecen á las empresas las declaraciones del Sr. Sánchez Toca, publicadas en el penúltimo número de *El Economista?*

No es posible anticipar ningún juicio sobre esas declaraciones. Los problemas de ferrocariles son esencialmente prácticos. Las ideas más sanas al traducirse en precepto legal, pueden resultar por la forma que se les dé, en alto grado dañosas; y por el contrario, lo que en teoría revista apariencias de hostilidad, resultará beneficioso si se aplica con prudencia. El proyecto de ley de auxilios presentado á las Cámaras en 1896 estaba inspirado en sentimientos de benevolencia y á la postre resultó ineficaz, ya que no contraproducente, por las dudas y litigios á que ha dado origen.

Por lo que á mí particularmente respecta, nada temo de los proyectos del señor ministro de Agricultura, el cual, penetrado según demuestran sus libros, de la importancia que en la economía nacional tienen las empresas ferroviarias, no ejecutará, de seguro, ningún acto que hiera los cuantiosísimos intereses nacidos al amparo de la ley, representados por esas entidades.

¿Hasta que punto son fundadas las quejas por la falta de material móvil para el arrastre de carbones y de otros productos?

No puede negarse que pasan en estos momentos las Compañías por un período difícil á consecuencia del aumento considerable del tráfico. Se han encontrado de pronto conque la creación de muchas fábricas de azúcar de remolacha exige el empleo de extraordinario número de vagones en un período que no pasa de cuatro meses, y conque por circunstancias especiales de que luego hablaré á usted, las minas de carbón han aumentado considerablemente su producción. Es indudable también el derecho conque los productores piden á las Compañías lo necesario para transportar sus productos; como lo es de igual modo, el deber de las Compañías de emplear cuantos medios esten á su alcance para satisfacer aquella necesidad. ¿Han faltado las Compañías de ferrocarriles á este deber? Tal es el problema que ha de examinar quien se mueva impulsado solamente por espíritu de justicia. No puedo dar á usted detalles de lo hecho por todas las Compañías. De la del Norte, me consta que ha realizado pedidos considerables de material móvil. En los dos últimos años, encargó 2.000 vagones La de Madrid á Zaragoza y Alicante, no ha omitido medio ni perdonado sacrificio para conjurar el conflicto.

Aún cuando sus accionistas no habían percibido un solo céntimo de dividendo desde 1892, tan pronto como obtuvo algún desahogo en la explotación, dedicó sumas de importancia á la adquisición de material. En los dos últimos años, ha contratado 30 locomotoras; 700 vagones cubiertos, ya en servicio; otros 150 que una importante casa belga debía haber entregado en setiembre de este año; las piezas para construir en sus talleres 200 más; 72 coches de viajeros y 13 furgones, y ahora ha decidido adquirir inmediatamente otros 500 vagones. ¿Sabe usted cuanto cuesta este material? A un cambio de 0 por 100 una locomotora *compound*, cuesta 154.000 pesetas; un vagón cubierto 5.000; un coche de primera clase 79.000; representando para la compañía de Zaragoza esas adquisiciones, un gasto de 13.426.790 pesetas, en un período de tres años. Y no es que las Compañías estén fuera de la ley por falta de material; lejos de eso, la Compañía del Norte tiene en estos momentos, un 38 por 100 más de vagones que los que la ley le exige, y la de Zaragoza un 61 por 100 más.

Las dificultades actuales se han producido por las exigencias de un tráfico extraordinario y anómalo. La crisis del carbón, encareciendo enormemente los precios, hizo que todas las industrias, procuraran asegurar sus acopios, formularan grandes pedidos, que no pudieron ser satisfechos durante el verano, porque á la falta de brazos con que siempre luchan en esa época las empresas mineras, por preferir los obreros las faenas agrícolas, se unieron las huelgas, paralizando la explotación. Llega el otoño; las quejas de los consumidores de carbón que no habían visto satisfechos sus pedidos, se convierten en enérgicas reclamaciones; las Compañías mineras tratan de forzar la producción y reclaman vagones; y como esa demanda coincide con la campaña de la remolacha, las Compañías, y principalmente la del Norte, se encuentran con un tráfico extraordinario y anormal que escapa á la más exquisita previsión, como lo demuestra el que todas las Compañías de Europa pasen por trances análogos. La más rica quizá, la de París-Lyon-Mediterráneo, hace ahora mismo el tráfico con vagones alquilados á Compañías extranjeras. Ha ido hasta Hungría en busca de vagones. Las españolas, como ya se ha dicho, no pueden valerse de este recurso, por el enorme disparate de haber dado á nuestras líneas férreas distinto ancho del que tienen las del resto de Europa.

Si ese funesto error de la ley no les impidiera acudir á aquel remedio, no habría conflicto, pues teniendo vagones sobrados para el tráfico ordinario, en estos meses de campaña de la remolacha traerían material de otras naciones, cuyo mayor tráfico no coincidiera con el nuestro, y no se verían obligadas á esas dispendiosas adquisiciones de material que se emplea sólo durante tres meses y queda paralizado el resto del año. Cuantos vagones disponibles había en la Península los han alquilado las Compañías: la de Zaragoza paga por ese concepto unas 1.000 pesetas diarias, sacrificio que se ha impuesto para evitar perjuicios á la producción, como lo ha logrado casi por completo.

No es esta la sola dificultad, nacida de la ley, con que tropiezan las Compañías. El Arancel representa una carga insoportable. Cada locomotora *compound* paga por derechos de Aduanas la enorme suma de 11.500 pesetas; cada coche, de 4 á 6.000 pesetas; cada furgón, 1.100 pesetas; un simple vagón, 1.000 pesetas.

A estas causas de quebranto, nacidas de la ley, se agrega otra todavía mayor, el desnivel de los cambios, ocasionado por múltiples causas de diversa índole, no imputables directa ni indirectamente á las Compañías de ferrocarriles. No puedo decir á usted lo que la pérdida del cambio representa para la Compañía del Norte, porque como con arreglo al último convenio las amortizaciones se verifican por compra en Bolsa, resulta una cantidad variable. Para la Compañía de Alicante, cada uno por ciento de daño en el cambio significa una pérdida de 300.000 pesetas, sólo para satisfacer los intereses y amortización de obligaciones pagaderas en oro. Añádase á esto, de un lado, la parte de carbón y de material que por imprescindible necesidad ha de comprarse en el extranjero, y de otro, que el material adquirido en España cuesta lo mismo que el extranjero: pues nuestras industrias regulan el precio de sus productos, no por el coste real, sino por lo que el comprador pagaría por el artículo fuera de España, y se tendrá idea del inmenso sacrificio que los cambios á 33,60 significan para las empresas de ferrocarriles.

En estas desfavorables circunstancias realizan las adquisiciones de material de que antes he hablado, demostrando prácticamente la injusticia de los que atacan, por suponer que miran sólo á los intereses de sus accionistas y no á los del público.

.....

Vienen luego las leyes arancelarias, y para favorecer la producción nacional, grava enormemente las materias que los ferrocarriles necesitan. Las demás industrias tienen facilísima defensa contra las alteraciones de la moneda, contra la subida de los aranceles, contra cualquier otro daño análogo. Bástales con elevar los precios de los artículos que venden ó de los servicios que prestan, ó con aplazar los pedidos hasta que los precios bajen. A las compañías de ferrocarriles no les es permitido ninguno de esos remedios. Mientras todas las industrias elevan sus precios en la medida que les place, á ellas se les exige que los bajen sin cesar. Mientras todas las industrias tienen libertad para aplazar sus compras, ellas se ven forzadas á hacerlas sin tardanza. Ahora mismo, como supremo remedio contra el alza considerable de los carbones, se solicita la reducción de las tarifas de ferrocarriles, sin parar mientes en que los ferrocarriles son los primeros consumidores de carbón que hay en España y, por tanto, los más perjudicados por la elevación de los precios de ese artículo.

Otro ejemplo: en estos días se acentúa la baja en los materiales de construcción de coches y vagones, iniciada hace algún tiempo. La Compañía que aplazase unos cuantos meses sus pedidos obtendría un beneficio de importancia. Pues, á pesar de saber esto, como el material de ferrocarriles no se compra, como el trigo ó las patatas, enviando al mercado cuando se necesita, sino que es indispensable encargarlo con mucha anticipación, la Compañía de Zaragoza acaba de acordar el abrir inmediatamente un concurso para la adquisición de 500 vagones, á fin de prevenir las contingencias de un posible aumento de tráfico en el otoño de 1901.

No cabe, pues, culpar á las Compañías por hechos á que son completamente extrañas, por causas nacidas de la ley y que no pueden serles imputables; y como el actual ministro de Agricultura ha demostrado conocer en todos sus detalles cuanto llevo expuesto, no ha de cometer la injusticia de exigir responsabilidades á los perjudicados por las faltas que trata de corregir. La última real orden sobre transportes, en que se acogen las observaciones de las Compañías, parece demostrar prácticamente que el Sr. Sánchez Toca está dispuesto á dar la razón á quien la tenga, que es precisamente lo único que las principales Compañías piden.

Algunas otras manifestaciones de interés hizo nuestro interlocutor, pero no las publicamos hoy por no dar desmesurada extensión á estas líneas.

SENADO

Sesión del día 11.

Se abre á las tres y media.

Preside el señor conde de Tejada de Valdosera.

El ministro de **Instrucción pública** lee el proyecto de ley sobre **conservación y defensa de las antigüedades.**

El marqués del **Bosch** censura al gobernador de Alicante, que suspendió la organización de la Sociedad de Labradores de Elche, constituída para la guardería rural al amparo de la ley de 1898, merced á la cual se restableció la tranquilidad, evitándose todo género de depredaciones en los campos.

El ministro de **Agricultura** manifiesta que la medida adoptada por el gobernador obedeció á temerse alteraciones del orden público, debido á los atropellos cometidos por la comunidad de labradores de Elche, y á las quejas que sobre la misma comunidad habían elevado los labradores.

Rectifican el marqués del **Bosch** y ministro de **Agricultura**.

El Sr. **Rivera** pide al ministro de Hacienda una relación, número y cantidad de los títulos de la Deuda exterior estampillados hasta la fecha, y otros datos referentes á la conversión de la Deuda.

Pide también el expediente á que se refiere el decreto de 20 de Agosto de 1898, sobre la forma que se habían de hacer las presentaciones de títulos en las delegaciones extranjeras.

ORDEN DEL DÍA

Libros de texto.

Se lee el art. 1.° y una enmienda del señor conde de Peñalver.

El señor conde de **Esteban Collantes**, de la comisión, admite la enmienda.

Se aprueba el art. 1.° con la enmienda.

El Sr. **Rodríguez Seoane** reclama el uso de la palabra que tenía pedida con anterioridad.

El Sr. **Presidente** le hace ver, que aprobado el artículo, no podía concedérsela sino para combatir alguno de los otros artículos.

El **Rodríguez Seoane** combate el artículo 2.°

(El debate se desarrolla sin interés y apenas hay senadores en el salón.)

El señor conde de **Esteban Collantes** le contesta en nombre de la comisión.

El ministro de **Instrucción pública** explica el alcance del proyecto, manifestando que uno de sus decretos sobre enseñanza viene á decir lo mismo en el fondo.

Interviene en el debate el Sr. **Calvo Martín**, de la comisión, y dice que, si pronto no se formula el cuestionario único para los exámenes, surgirá una verdadera anarquía.

Habla después el señor vizconde de **Campo Grande** en el sentido de su enmienda desechada.

El ministro de **Instrucción pública** declara que para 1.° de mayo estará terminado el cuestionario.

Queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión á las seis.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 11

FONDOS PUBLICOS	DEL 10	DEL 11
4 0[0 perpetuo interior.		
Fin corriente	70 90	71 00
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70 80	70 90
» E, de 25.000 » »	70 80	70 95
» D, de 12.500 » »	70 80	70 95
» C, de 5.000 » »	71 10	71 00
» B, de 2.500 » »	71 90	71 80
» A, de 500 » »	71 75	72 00
» G y H de 100 y 200	»	71 00
En diferentes series	70 80	70 90
4 0[0 perpetuo interior. Carpetas provisionales.		
Emisión de 1.° de octubre de 1900		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70 70	70 80
» E, de 25.000 » »	70 70	70 85
» D, de 12.500 » »	70 80	70 85
» C, de 5.000 » »	70 80	70 90
» B, de 2.500 » »	70 90	»
» A, de 500 » »	71 50	71 25
» G y H, de 100 y 200	71 15	71 00
En diferentes series	70 85	71 20
4 0[0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pesetas nominales	»	77 40
» E, de 12.000 » »	»	»
» D, de 6.000 » »	»	»
» C, de 4.000 » »	»	»
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	»	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	77 50	»
4 0[0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales	»	»
» D, de 12.500 » »	»	»
» C, de 5.000 » »	»	79 65
» B de 2.500 » »	79 60	»
» A, de 500 » »	79 40	»
En diferentes series	79 50	79 70
5 0[0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	91 30	91 30
» E, de 25.000 » »	91 25	91 30
» D, de 12.500 » »	91 30	91 30
» C, de 5.000 » »	91 25	91 30
» B, de 2.500 » »	91 35	91 50
» A, de 500 » »	91 45	91 45
En diferentes series	91 30	91 35
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	»	»
Idem hasta 10.000 pesetas nominales	101 40	»
Deudas de Ultramar.		
Cubas del 86	84 55	84 70
Idem hasta 10.000 pesetas	84 50	84 70
Cubas del 90	70 55	70 65
Idem hasta 10.000 pesetas	70 55	70 65
Filipinas, Series A y B, equiparadas	»	»
Idem hasta 10.000 pesetas	89 70	89 00
Idem serie B de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	»	512 00
Banco Hipotecario	168 25	168 25
Banco de Castilla	208 00	208 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397 00	397 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 25	103 15
Idem idem al 4 por 100	»	100 70
Obligaciones Municipales por resultas	71 00	71 00
Idem de 250 pesetas	»	»
Idem Erlanger	»	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	145 00	»
Ferrocarril Norte de España 1.ª hipot.ª	»	»
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	100 10
Oestes, 2.ª serie privilegiadas	»	43 00
San Julián de Musques á Cast.-Urdiales	»	»
Idem segunda emisión	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	»	33 42
París, vista	33 25	33 55

IMPRESIONES BURSATILES

Los corros de contado se presentan más escasos de papel que los días anteriores; por esta causa domina, desde luego, la demanda, y siguen ganando céntimos las cotizaciones.

Por otra parte, el mercado de Barcelona tampoco se muestra reacio al alza, siguiendo las cotizaciones de Madrid é impidiendo las ventas de arbitraje.

El 5 por 100 amortizable consigue consolidar su última cotización de ayer.

Los francos quedan pedidos á 33-55.

En el corro.—Último cambio.—Interior, fin de mes, 71-125

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular.)

Londres 10, 5'20 t.

Cobre, 71 £ 1/2 Tonel.° Débil.
Plomo, 16 £ 3/8 Tonel.° Débil.
Zinc, 18 £ 13/16 Tonel.° Calma.
Hierro, 60 Chels. Tonl.° Débil.
Plata fina, 32 Pen 1/8 onza. Sostenido.

EL CAMBIO ARGENTINO

(De nuestro servicio particular.)

Londres 11 8'5 m.

Buenos Aires:
Agio sobre el oro, 130-10.—HARRY.

TELEGRAMA DE C. REYNALS

CORREDOR DE COMERCIO

(Cierre oficial.)

Barcelona 11, 4'6 t.

Interior, 70-95. Exterior, 00-00. Amortizable al 4, 00-00. Idem al 5, 91-30. Cubas 1886, 84-50. Cubas 1890, 70-35. Filipinas, 00-00. Nortes, 49-75. Alicantes, 73-80. Orenses, 21-00. Colonial, 00-00. Hulleras, 000-00. Compañía Arrendataria de Cerillas, 00-00.

Barcelona 11, 4'29 t.

Último cambio.—Interior, fin de mes, 71-11.

Telegrama de los Sres. Mombrun Puj el y Compañía.

París 11, 3'30 t.

3 0[0 francés, 101-92. 5 0[0 italiano, 95-00. 2 0[0 portugués, 24-45. 4 0[0 turco C., 22-50. Exterior español, 70-07. Riotinto, 1.410. De Beers, 735. Randmines, 1.016. Goldfields, 186. East Rand, 188. Nortes, 177. Alicantes, 262. Mossamedes, 17. Mozambique, 45. Oceana, 45. Transvaal, C. L., 76. Zambeze, 35.

Telefonema D. Majas.

(Corredor de comercio)

Bilbao 11, 12'30 t.

Interior, 71-20.
Tabacos, 397-50.
Vizcayas, 1 255, fin de enero.
Auroras, 446-25.

CARGAS DE JUSTICIA.

El día 12 del mes actual, de once de la mañana á dos de la tarde, dará principio el pago de Cargas de justicia correspondiente al mes de noviembre último, para los individuos que tienen consignados sus haberes en la Depositaría-pagaduría de esta provincia, y continuará en los días 13 y 14 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

La nueva casa editorial de D. Antonio R. López, de Madrid, acaba de publicar una traducción del estudio de Renan acerca del poema hebreo *El cantar de los cantares*. Esta sencilla indicación basta para revelar la importancia de la publicación para los verdaderos amantes del arte.

El ministro de la Gobernación pondrá hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Convocando para el 6 de enero á elección de un senador por Almería.

—Disponiendo se abra un concurso para el arriendo de una casa con destino á cuartel de la guardia civil en Avila.

—Concediendo honores de jefe de administración á D. Angel Madina y á don Gregorio Valiente.

—Aprobando el reglamento de contadores provinciales y municipales.

Telegrafía el gobernador de Córdoba que el cadáver de un joven encontrado en el kilómetro núm. 73, pertenecía á Antonio Jiménez Galiardo, de edad de once años y natural de La Victoria, habiéndose averiguado que el referido joven se encontraba acompañado de su madre próximo á la vía férrea y que el aire le llevó el sombrero, yendo á recogerlo en ocasión en que pasaba un tren, y lo arrolló, produciéndole la muerte.

En una mina enclavada en el término de Mieres ha ocurrido una catástrofe, de la cual da cuenta el gobernador civil de Oviedo en los siguientes términos:

«Alcalde de Mieres me comunica que á las siete de la mañana de hoy una explosión de gas grisú en la mina Mariana causó nueve heridos, tres de ellos de alguna gravedad.

Según telegrama oficial, el director general de Agricultura está siendo objeto en Figueras de grandes muestras de simpatías y de respetuosa consideración, habiendo visitado ayer las riberas pantanosas del Maga, cuyo saneamiento es de vital interés para aquella región.

Hoy visitará el Sr. Viesca los campos plagados de canutos de langosta, y en el expreso de la tarde regresará á Barcelona.

Ha sido trasladado á Córdoba el cadáver del maquinista muerto en la catástrofe ferroviaria ocurrida el día 8 en la línea de Córdoba á Belmes.

Se encuentra enfermo con un ataque de reúma nuestro querido amigo el diputado provincial de Madrid, D. Fernando Boccherini.

El municipio de la ciudad de Buenos Aires, cuya población excede de un millón de habitantes, ha tomado el siguiente acuerdo:

«El honorable Consejo deliberante ordenó:

»Artículo 1.° Sólo será permitido poner el rótulo de «Aceite de oliva» en los envases que contengan dicha sustancia sin mezcla alguna.

»Art. 2.° Los infractores pagarán una multa de cien pesos moneda nacional por cada infracción.

»Art. 3.° Esta ordenanza regirá seis meses despues de su promulgación.»

Este acuerdo principiará á regir desde el 20 de enero de 1901.

ECOS DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Choque de trenes.—Trabajos en la vía.—Llegada de un cadáver.—La Cruz Roja.—Censuras á la Compañía.—Buscando cadáveres.—Escenas inenarrables.

Córdoba 10, 5'30 t.

Ayer volvió á salir el juzgado para el lugar de la catástrofe, con objeto de ampliar las diligencias.

Declararon los guardas de la dehesa del campo alto, los sobrestantes del tren de balasto, los obreros de la vía y el maquinista.

Todas estas declaraciones hállanse conformes que la desgracia ocurrió en la forma ya telegrafiada.

El total de cadáveres asciende á siete.

Ayer tarde fueron levantados los dos hermanos González Otero, naturales de Espiel y obreros de la vía.

Cien obreros de esta capital han salido para el sitio de la ocurrencia, con objeto de auxiliar los trabajos que allí se realizan.

Hoy ha quedado retirado todo el material destruído que se hallaba amontonado sobre la vía, faltando únicamente retirar las dos locomotoras y parte de las mercancías.

El tren de las doce ha traído el cadáver del infortunado maquinista Antonio Martín.

Hallase completamente destrozado.

Se le ha trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, habiendo quedado allí depositado hasta que los médicos forenses practiquen las diligencias de autopsia.

Se elogia mucho los auxilios prestados por el personal de la Cruz Roja.

El jefe y el guarda aguja de Vacar, Verdín y Centeno, fueron conducidos á la cárcel en cuanto llegaron á esta capital.

Son unánimes las censuras que aquí se dirigen á la Compañía de los ferrocarriles andaluces, por las deficiencias que se observan en la organización del servicio, causa de las desgracias ocurridas.

En estaciones por donde circulan 20 trenes diarios hay sólo un jefe y un guarda agujas, únicos empleados para tan penoso servicio, impidiéndoles descansar más que tres ó cuatro horas la llegada y salida de trenes.

Todo el material es inservible, y la vía se halla en pésimas condiciones.

Además de los siete cadáveres ya encontrados, se buscan otros dos que se suponen halláranse entre los escombros.

Los heridos continúan, dentro de la gravedad, en estado satisfactorio algunos de ellos, que han sufrido dolorosas operaciones.

Los médicos de la beneficencia municipal que se ofrecieron voluntariamente á prestar sus servicios en el lugar de la catástrofe, me refieren escenas y accidentes inenarrables.

El juzgado continúa practicando diligencias.—LA CERDA.

El general White.

Cádiz 10, 9 n.

En el tren procedente de Jeréz ha llegado el general White, defensor de la plaza de Ladismith.

Le acompaña su ayudante Hooper y los señores Alejandro y Williams con su hijo.

En la estación esperaba al viajero el cónsul británico.

Por encontrarse enfermo el gobernador civil fué saludado por el secretario del gobierno, mostrándose muy agradecido por esta atención el general White.

Desde la estación salió el general inglés para la punta del muelle, donde embarcó en un vaporcito que le condujo á bordo del buque de guerra inglés *Crocodile*, el cual zarpó inmediatamente para Gibraltar.

El cónsul inglés visitó después al gobernador para darle las gracias por su atención hacia el general White.—CH.

Náufragos del vapor «Pallas».

Coruña 10, 6'15 t.

El vapor inglés *Levot* ha conducido á la Coruña 25 náufragos del vapor italiano *Pallas*, que procedente de río Marino se dirigía á Glasgow con cargamento de mineral.

Ocurrió el naufragio en la madrugada del día 7 del actual, á causa de una extensa vía de agua producida por un violento golpe de mar.

El vapor *Pallas* se hundió en las aguas con el capitán, que se negó á abandonarlo; era genovés y se llamaba Marcenaço.

Los demás tripulantes que se salvaron en dos embarcaciones, saldrán para Génova.—EL CORRESPONSAL.

Subasta de consumos.

Coruña 10, 6 t.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta para el arriendo de los consumos por espacio de cinco años.

Han concurrido á la subasta once licitadores, entre ellos el ex contratista de Madrid Sr. Limón.

El servicio le fué adjudicado al actual arrendatario, D. Juan Mateo Rebollo, en 1.511.556 pesetas anuales.

El tipo de subasta era de 1.561.566 pesetas.

Al acto asistió mucha gente.

Se calcula en 30.000 duros el aumento para el Municipio sobre lo que ingresaba por igual concepto.—EL CORRESPONSAL.

Un incendio.—Anciana carbonizada.

Zaragoza 10, 11'50 n.

En el cuarto bajo de la casa núm. 55 de la calle de San Blas ha ocurrido á las cinco de la tarde un desgraciado suceso, que ha llenado de consternación á los vecinos del populoso barrio de San Pablo.

Hace algun tiempo se destinaba el cuarto ya referido á caballeriza, pero á causa de su angostura y por no reunir condiciones para ello fué desalojado, ocupándolo desde entonces dos ancianas.

Una de ellas, que lleva bastante tiempo baldada, se hallaba en la cama, y la otra, llamada Josefa Biel y Gay, de ochenta y ocho años de edad, fué esta tarde á la hora indicada á encender un candil.

A causa de lo temblona que la infeliz se halla, se acercó sin querer el candil á las ropas, prendiéndoselas con la llama de aquél.

Con gran rapidez ardieron los vestidos de la anciana, la que, asustada por las llamas, acercóse á su compañera, que se hallaba en la cama, con objeto de que la prestara auxilio.

A pesar de los esfuerzos realizados por la impedida, anciana de 90 años, llamada Teresa Villarroya, para apagar las ropas de Josefa, no dieron resultado alguno y cada vez ardían con mayor fuerza los vestidos de la desgraciada.

Tanto se acercó á la cama que las llamas prendieron en las sábanas, comenzando á arder el lecho donde hallábase la impedida.

Al ver Josefa la imposilidad en que de socorrerla se hallaba su anciana amiga y que esta corría el mismo peligro, sin medios para salvarse, comenzó á dar voces en demanda de auxilio.

Salió al patio de la casa, y al pasar por la puerta del cuarto, los vestidos prendieron en las cortinas que en dicha puerta había, propagándose el incendio á la habitación, una inmunda choza llena de trapos y sacos vacíos.

Al ruido de las voces de socorro, acudieron varios vecinos, los que quedaron horrorizados del cuadro que se presentó á sus ojos.

El cuarto habíase convertido en una hoguera, y entre las llamas se veían dos brazos desnudos y medio carbonizados que se retorcían desesperadamente.

Después de grandes esfuerzos pudieron penetrar en el cuarto algunos vecinos, los cuales arrancaron los retos de vestidos que quedaban á la Josefa, conduciéndola después al hospital, donde falleció á poco de llegar.

La pobre baldada hallábase casi asfixiada por el humo, siendo conducida también al hospital en una camilla.

Esta desgracia ha puesto de manifiesto una vez más la falta de locales donde puedan vivir las clases menesterosas, pues ahora habitan en zahurdas imposibles.

La junta de sanidad prestaría un servicio humanitario girando visitas de inspección á estos tugurios.—FONDEVILA.

La estatua de maese Rodrigo.

Sevilla 10, 10'10 n.

Se ha verificado la inauguración de la estatua de maese Rodrigo, eregida en el patio de la Universidad.

Al acto ha asistido mucha gente.

El marqués de Campo Ameno pronunció un elocuente discurso.

Esta noche se celebra el banquete de los profesores y alumnos.—MENCHETA.

Billetes de lotería falsos.—Fábricas que trabajan.—Peregrinos.

Barcelona 11, 1'35 t.

La policía ha detenido á un expendedor de billetes falsos de la lotería de Navidad.

Están bien imitados y llevan el sello, también falsificado, de una de las administraciones de Madrid.

Por acuerdo de los patronos se han abierto hoy todas las fábricas de Manlleu, Torelló, Vich y Roda, restableciéndose la normalidad.

Ha llegado el vapor *Ciudad de Cádiz*, conduciendo 222 peregrinos mejicanos, los cuales se dirigen á Roma.

Asistirán en Barcelona á varias funciones religiosas.—FIGUEROLA.

El Sr. Porrua.

Cádiz 11, 10 m.

El jefe de orden público, Sr. Cuevas, ha recibido una carta del ex gobernador civil de la Habana D. José Porrua manifestándole que el próximo día 14 llegará á Cádiz en el vapor *Monserrat*.

El Sr. Porrua embarcó en este puerto

266

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa

ILUSTRACIONES DE ROJAS

los días escupo sangre y sufro horriblemente.

Comparece Poisson, cabo de guardias de la Paz.

Presidente.—Ha sido usted condecorado recientemente y todo el mundo saluda con respeto esta distinción.

Poisson.—Perseguí al acusado, que me disparó tres veces, sin herirme; al cuarto disparo, cuando ya le daba alcance y le amenazaba con el sable, la bala me dió en el pecho y perdí el conocimiento.

Dos guardias de la Paz declaran que llegaron al lugar del suceso cuando su compañero estaba herido, logrando detener al asesino.

Otro testigo declara que estando en el café, un camarero le enteró de lo que sucedía en la calle; que al salir se precipitó sobre un individuo que huía. Luego oyó dos detonaciones; más adelante presenció la agresión al agente Poisson. Al darle alcance recibió en la cabeza un bastonazo que no sabe de dónde provenía, pero que supuso pudiera ser de algún cómplice.

Comparece un dibujante alemán, víctima ed la explosión. Se acerca penosamente al lugar designado á los testigos.

Presidente.—¿Qué consecuencia han tenido sus heridas?

Testigo.—Ahora ando ya mejor. Tengo diez y siete heridas en la pierna.

Una señora declara que estaba en el café con su marido en el momento de la explosión y que vió arrojar la bomba.

Otra hace análogas manifestaciones, añadiendo que fué herida.

Beck, arquitecto, declara que fué herido en la mano por un pedazo de metal y que tiene otras cinco heridas.

Un empleado de Correos manifiesta que á consecuencia de las heridas que recibió estuvo dos meses sin poder trabajar, y pasando veinte días sin dormir.

Otra víctima no puede comparecer por no permitírselo el estado de sus heridas.

Otro herido dice que recibió en el talón un trozo de lata de sardinas de cuatro centímetros.

Presidente (al acusado).—Parece ser que no le impresiona á usted este desfile.

Henry.—Me es tan indiferente como á vosotros las miserias que he conocido y visto tan de cerca.

Villevaleix, ex ministro de Haiti en París.—Estaba en el café Términus, cuando oí el ruido seco producido por la rotura del globo de cristal. Me levanté, se produjo la explosión y fuí herido en una pierna. Estoy curado completamente.

Dos señoras más comparecen, manifestando haber sido heridas.

Descares, arquitecto.—Declara que la bomba cayó sobre una mesa, en la que después pudieron observarse veintiocho agujeros de bala. Los espejos quedaron rotos. Si la bomba hubiérase dirigido mejor, hubiese caído en la orquesta. Los trozos de un espejo fueron proyectados á diez metros de distancia.

Girard, jefe del Laboratorio Municipal.—Dice que habiendo sido llamado al café Términus después de la explosión, pudo comprobar la existencia de una materia gris en el pavimento. El mármol de las mesas y las lunas de los espejos estaban agujereados por los proyectiles. Entre los destrozos encontró pedazos de hierro y zinc.

En casa de Henry encontró sustancias químicas, balas deformadas y un puñal que no estaba envenenado.

Añade que la bomba era defectuosa.

El acusado.—He hablado de esto con monsieur Girard, y estamos de acuerdo.

El testigo.—Es exacto.

Maitre Horubostel.—¿Corrió peligro Henry?

Testigo.—Al transportar la bomba, no; pero al ponerla fuego expuso la vida.

Declaran varios médicos acerca de las heridas, ninguna de gravedad, de las diez y siete personas á quienes han asistido.

Presidente (al acusado).—En el sumario ha dicho usted que había vivido en el boulevard Morland. La portera lo declaró así efectivamente, diciendo que trabajaba usted en una cerrajería; pero se han recorrido todas y en ninguna le conocen.

Acusado.—Estuve en una de la calle del Temple, núm. 155; puede comprobarse. Allí aprendí el oficio, y pude, gracias á él, ganarme la vida.

Presidente.—Haré que se avirigüe si eso es cierto.

Varios testigos declaran que observaron el envoltorio que contenía la bomba depositada en el descansillo de la escalera de la Sociedad de Carmaux.

Denis (portero calle de Bons Enfans).—Luego que se oyó la explosión, el espectáculo era horrible; cuando entré pisé, sin sospecharlo, el cuerpo del secretario de la comisaría, hecho pedazos entre los escombros.

Sauvage (guardia de la paz).—El 12 de noviembre oí una detonación. Al entrar en la comisaría vi cuatro personas muertas y una á punto de expirar... Le prestamos auxilio.

Cacheux (guardia de la paz).—Entré en la comisaría poco después del accidente. El espectáculo era horrible; ayudé á trasportar á un moribundo.

Con otras declaraciones análogas que nada añaden ni quitan á las anteriores, terminó la audiencia.

Al día siguiente continuó la vista del proceso.

La asistencia era tan numerosa como la víspera.

Emilio Henry tenía el mismo aire de indiferencia. Mientras los testigos declaraban, continuó recostado en la barandilla, volviendo hacia el público la cara contraida por una sonrisa.

Presidente (al acusado).—Recuerdo á usted que ayer declaró que habitó en París durante el año 1893. Luego ha dado usted nuevas indicaciones á propósito de esto. Hemos procurado comprobar esos informes, y el jefe de la Seguridad manifestó que el hecho estaba relatado en otro atestado. Así es efectivamente, y se buscó al cerrajero de quien habla usted. En virtud de nuestro poder discrecional, y para aportar la mayor luz posible á estos debates, se ha hecho que comparezca M. Meyer, juez de instrucción.

Se le encargó á usted la causa de la explosión del café Términus y á M. Espinas la del atentado de la calle de Bons-Enfant, ¿no es así?

Meyer.—Sí, señor.

Presidente.—Henry dice que habitó en el boulevard Morland, y que así lo ha declarado... Tenga usted la bondad de decirnos si, aparte de los dos procesos que nos ocupan, ha tenido usted ocasión de ocuparse de los domicilios de Henry.

Meyer.—He instruído diligencias contra doscientos ochenta anarquistas; he buscado los distintos domicilios de Henry. Este partió el 22 de noviembre de 1892, diciendo que se dirigía á Alemania y luego á Inglaterra. De mayo á julio del 93, vivió en el boulevard Morland y trabajó en una cerrajería de la calle de Turenne.

Tuve ocasión de ocuparme de él con motivo de un robo cometido en casa de una señora: cuatro enmascarados, penetraron en la vivienda de aquella, aterrorizándola y privándola del conocimiento por medio del cloroformo. La obligaron con amenazas á que les indicara donde estaban los valores. Las señas personales que se dieron de uno de los ladrones, coinciden con las de Henry. Se ha careado con el alcalde de la circunscripción en que se cometió el robo, y este funcionario manifestó reconocer á Henry.

Acusado.—Protesto enérgicamente: yo no sé de lo que se trata.

Testigo.—El alcalde ha sostenido con firmeza lo expuesto.

Le reconoce porque se presentó con otros en calidad de extranjeros, que tenían el propósito de establecer una fábrica en el país. El alcalde les recibió en su casa donde tomaron el té. Se trata de un acaudalado comerciante del Havre.

Acusado.—Lo niego en absoluto.

Maitre Horubostel.—¿Se ha ocupado el señor juez de Henry, á propósito del atentado de Barcelona?

Testigo.—No, señor.

Maitre Horubostel.—¿No se ha acusado á Henry del robo de un millón y de haber dado el alto en la carretera á las diligencias.

Testigo.—No he oido nunca hablar de eso.

Weber, negociante.—Tengo el establecimiento en el número 13 de la avenida de la Opera; vendo artículos de perfumería. Mi tienda ofrece el aspecto de una farmacia.

Maitre Horubostel.—Vió el testigo al acusado.

Testigo.—No señor, no le ví.

Alfonso Dupuis, escultor.—Tuve empleado á Henry hasta el 10 de noviembre de 1892. Estaba muy contento de él y le aumenté el sueldo. Se marchó el 11 y le volví á ver en diciembre. Volvió á cobrar una mensualidad que le

con dirección á Méjico hace nueve meses.

Su viaje tenía relación con una misión especial del gobierno español.—CH.

La peregrinación mejicana.—La cuestión obrera.

Barcelona 11, 3'16 t.

En el vapor *Ciudad de Cádiz* ha llegado la peregrinación mejicana.

Ha sido recibido en el palacio episcopal el obispo de Chilapa.

El jueves saldrá la peregrinación para Roma.

Se va normalizando la situación obrera en la comarca de Olot.—MENCHETA.

Protestas contra un arriendo de consumos.

Cádiz 11, 2'50 t.

Han sido presentadas hoy ante el delegado de Hacienda más de cien protestas de vecinos de Vejer contra el arriendo de consumos.

Ha llamado la atención el número tan considerable de protestas.

Se ha elevado un mensaje á los altos poderes del Estado.

Se asegura que el Sr. Romero Robledo interpelará al gobierno acerca de este asunto.—CH.

Captura de Frare.—Cuestión personal entre dos coroneles.

Barcelona 11, 4'25 t.

Mañana saldrá para Berga el coronel Sr. Michelena, para instruir diligencias relacionadas con la captura de Frore.

En breve se resolverá la cuestión personal pendiente entre dos coroneles de infantería que prestan sus servicios en distintos destinos.—MENCHETA.

Hallazgo de efectos robados.

Valencia 11, 4 t.

El inspector de policía Sr. Goméz Escudero, ha descubierto un depósito de efectos robados en una casa del camino que conduce al Grao.

Han sido detenidos los dueños.—MENCHETA.

LA TOSCA

La obra de Victoriano Sardou ya es conocida en Madrid, por haberla puesto en escena la eminente trágica Sarah Bernart, primeramente en el Real, el año de 1883, y después en la Princesa y el año anterior en la Comedia.

El libro ha sido arreglado para tres actos, por Illica y Giacossa, y se pondrá por primera vez en Madrid en el regio coliseo, con musica de Puccini.

Acto primero.

La escena pasa en Roma, en el interior de la iglesia de San Andrés.

El preso Angelotti se ha escapado del castillo de Sant' Angelo, refugiándose en una capilla del templo, donde ha de disfrazarse de mujer con un traje que su hermana, la marquesa Attavanti le ha proporcionado para facilitar su salida de Roma.

A los pocos momentos se presenta el pintor Cavaradosi, el cual, después de un breve diálogo con el sacristán y de haber cantado una romanza, se encuentra de manos á boca con Angelotti, quien le pide protección y amparo.

Cavaradosi se compromete á salvarle. Angelotti, al oir la voz de la amante de aquél, Floria Tosca, se oculta nuevamente en la capilla.

Sigue á esta escena un dúo entre Cavaradosi y la famosa prima donna Floria, la cual se muestra celosa é inquieta, en vista de la tardanza de su amigo en recibirla en el templo, donde se halla consagrado á la pintura de una imagen de la Virgen.

Disipadas las sospechas de la artista, retírase ésta, y Cavaradosi ultima los preparativos de la fuga de Angelotti, á quien aconseja que por de pronto se refugie en un pozo del jardin de la casa del pintor.

Después invade la iglesia la multitud, á la que el sacristán anuncia una derrota de Bonaparte y el propósito de que se celebre con un Tedeum el fracaso del capitán del siglo.

En medio de la general algazara, preséntase el terrible barón Scarpia, jefe superior de policía, en busca del fugitivo del castillo de Sant' Angelo.

Angelotti no se encuentra ya en la capilla; pero ha dejado en ella un abanico de la marquesa de Attavanti, que sirve al barón Scarpia de valioso indicio para sus pesquisas policiacas.

Vuelve Floria al templo, y el jefe de los esbirros, que arde en amores por la insigne cantatriz, enseña á ésta el abanico delator, provocando nuevamente los celos de la artista.

El acto termina con el Tedeum, durante el cual da órdenes Scarpia para la persecución y captura de Angelotti.

Acto segundo.

La habitación de Scarpia en el palacio Farnesio.

El barón está cenando mientras da audiencia á los esbirros, que no han logrado descubrir el paradero de Angelotti.

Después envía una carta á Floria Tosca, que en aquel momento se halla en el piso principal del palacio con objeto de tomar parte en un concierto organizado para celebrar la derrota de Napoleón, suplicándole que se presente en su habitación una vez terminada la fiesta.

Creyendo Scarpia que Cavaradosi conoce el sitio que sirve de refugio á Angelotti, le hace comparecer en su presencia, y en vista de que se niega á hacer la revelación que se le exige, es sometido al tormento á los pocos instantes de haber acudido la Tosca á la cita que le habia dado el barón.

Quédanse solos Floria y Scarpia, mientras los esbirros torturan á Cavaradosi, el cual, á pesar del suplicio á que se halla sujeto, continúa negándose á revelar el paradero de Angelotti.

La Tosca llora y se desespera, sin que logre conmover el corazón de Scarpia, hasta que al fin se decide á manifestar al jefe de policía el sitio donde el fugitivo se encuentra escondido.

Preséntase Cavaradosi, y al saber que Floria ha revelado su secreto, maldice á su amante en el momento en que los esbirros le sacan á viva fuerza de la habitación de Scarpia.

Este declara nuevamente su pasión amorosa á la Tosca, la cual le rechaza indignada, cediendo, al fin, deseosa de salvar la amenazada vida de Cavaradosi.

El pintor será fusilado de mentirijillas, por el bien parecer, y podrá salir de Roma con Floria, provisto de un salvoconducto.

Mientras Scarpia extiende el documento, la Tosca se apodera de un afilado cuchillo que acaba de ver sobre la mesa, y al abrir los brazos el jefe de policía para estrechar en ellos á su amada, clávaselo Floria en el corazón, haciéndole caer en tierra mortalmente herido.

Scarpia exhala el último suspiro, y la Tosca, después de haber colocado dos cirios junto al cadáver, y puesto sobre el pecho de éste un crucifijo, abandona la sala, cerrando cautelosamente tras de sí la puerta de la habitación.

Acto tercero.

La plataforma del castillo de Sant'Angelo.

Después de un breve diálogo entre Cavaradosi, un carcelero y varios soldados, preséntase la Tosca á revelar á su amante todo lo ocurrido durante la última escena del acto anterior, dándole cuenta de la orden de Scarpia para que la muerte del pintor no pasase de un mero simulacro.

Una vez terminado el inevitable dúo de amor, procédese á la supuesta ejecución de Cavaradosi.

Retíranse los soldados, y la Tosca se acerca á su amante, viendo con terror que está ensangrentado y que ha sido fusilado de veras.

Descúbrese la muerte de Scarpia, y la Tosca, al verse perseguida por los esbirros, se arroja desde lo más alto de una muralla, después de haber exclamado con acento de terrible desesperación:

¡O Scarpia, avanti á Dio!... ¡Avanti á Dio!

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El hecho de haberse presentado en la sesión de ayer, en el salón de actos, el diputado suspenso D. Francisco Romero, levantando acta de su protesta contra la real orden que prohibía á los diputados salientes poder tomar posesión de sus cargos, fué comentado muy acentuadamente entre los actuales representantes de la provincia, durante las primeras horas de la tarde.

A las cinco hallábanse casi todos los diputados salientes en el despacho de la presidencia, conferenciando con el señor Beruete.

Esta circunstancia dió lugar á mayores comentarios.

La animación en el salón de conferencias era extraordinaria, y por último; los diputados por elección y los de real orden, celebraron animada entrevista, levantando acta el notario Sr. Soto de la protesta de aquellos contra la no toma de posesión de sus cargos.

Los diputados que acudieron á requerir á los nuevos para que dejasen sus puestos, en virtud de no haberse dictado la real orden confirmando la suspensión, según preceptúa el artículo 139 de la ley, por haber transcurrido los 60 dias sin que se haya llevado á efecto, se consideran en el ejercicio de sus funciones los señores de Blas, Romero, Pérez Magnin, Belmás, Villanova, Yáñez, Cobo Canalejas, Beltrán, Megia, Mata y Agustín.

La formación del acta duró hasta las seis y media.

La entrevista, entre todos los diputados, ha sido correcta y hasta afectuosa, si bien los diputados requeridos se negaron á firmar el acta.

Terminada la diligencia, el Sr. Beruete abrió la sesión; pero ésta no pudo efectuarse por falta de número.

Mañana se celebrará, á las cuatro de la tarde, discutiéndose el presupuesto de ingresos.

JUICIO INTERESANTE

LAS PLACAS DEL CORAZÓN DE JESÚS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Castellón 11, 3'28 t.

A la una de la tarde ha terminado la segunda sesión, después de desfilar todos los testigos.

Ahora se trasladan la Sala, el fiscal, los abogados y el público, á casa de Vicente Bellido, para comprobar si las placas del Corazón de Jesús, rotas, estaban en el interior de aquella casa; observándose que las placas pudieron ser vistas desde la calle.

En la prueba testifical de esta mañana han abundado los incidentes ruidosos por ambas partes entre las declaraciones de los testigos, poniendo en claro algunos hechos.

La causa terminará mañana.

Después parece que se retirarán algunas acusaciones.

Empieza á perder interés la causa.

A la sesión de hoy ha acudido menos público.—MENCHETA.

NOTAS DE SPORT

TIRO NACIONAL

A las doce y media ha comenzado á tirarse hoy el premio *Unión Militar*, para el que había inscritos 217 tiradores.

Las condiciones, que ya conocen los lectores, eran: blanco de silueta de infante echado, á 200 metros, 5 cinco tiros con fusil Maüser.

Obtuvo el premio el sargento del batallón de ingenieros de ferrocarriles Luis Herrero.

El premio consistía en una carabina Winchester.

En el premio *Azcárraga*, cuyas condiciones ya publiqué cuando fueron modificadas, sustituyendo la condición de tirarlo á caballo, por la de tirarse avanzando á pie, fué disputado por 226 tiradores.

Quedó vencedor, D. Gonzalo Céspedes, que hizo 5 impactos, que sumaban 88 puntos. Según dijeron por allí, el ganador es abogado. El premio consistía en sable de reglamento.

Finalmente, se tiró el premio *Consolación*, en el que tomaron parte 103 tiradores.

Se terminó de tirar dicho premio á las cinco de la tarde, por lo cual se acordó, en vista de la falta de luz, hacer mañana la revisión de los blancos y la adjudicación del premio.

El jurado estuvo formado por los señores coronel de ingenieros D. Francisco Roldán, el diputado á Cortes, señor Fernández Latorre, los tenientes de caballería D. Antonio Morilla y D. Santiago Pierrad, y el teniente de la guardia civil D. Antonio Pons.

En el premio *Consolación*, y como tuviese que tirar en dicho premio el señor Morilla, se retiró del jurado, siendo sustituido por D. Atenógenes Sánchez.

Las comisiones han estado hoy formadas por los siguientes señores:

De inspección.—Señores La Hidalga, Acha y Suárez Inclán.

De reconocimiento. — Moreno y Vicuña.

Idem de sorteo.—Señores conde de Villamonte, Rodríguez Cruz y Valdés.

Una aclaración.—Debido á mi deseo de hacer la información relativa al Tiro Nacional, lo más extensa y detalladamente posible, di ayer una noticia que escuché de labios de una persona que me merece entero crédito.

Me refiero á la relativa al sargento de infantería que no sabía disparar el Maüser.

Hoy, mejor informado, puedo asegurar que lo que dió lugar á dicha equivocación, fué que á causa de un entorpecimiento del extractor, no pudo hacer funcionar el Maüser á su debido tiempo: pero reemplazada el arma por otra en buen estado, demostró el sargento de referencia su completo conocimiento manejo de la citada arma.

Entre el elemento femenino, que llenaba hoy la tribuna reservada al bello sexo, recuerdo haber visto á las condesas de la Encina, Torrepando y Villamarta y á las señoras y señoritas de Romeo, Fernández Espelius, Fernández de Córdoba, Cachavera, Igual, Borbón, Salabert, Valdés, Araco, Andrade, Quijada, Tejada, Peña Gallardo, Miquel, Pando, San Martín, Serrano y Ortega.

Mañana se disputará el *Premio Nacional*, quedando el *Premio de Honor* para disputarse pasado mañana jueves, y á continuación del cual se verificará probablemente la distribución de premios.

Luis Zozaya.

CONGRESO

Sesión del dia 11

A las tres menos dos minutos, ó sea antes de la hora reglamentaria, abre la sesión el Sr. Villaverde.

En los escaños no hay un solo diputado, y en las tribunas menor concurrencia que en dias anteriores.

El Sr. **Latorre** presenta una exposición de la ciudad de Zaragoza protestando contra la supresión de la capitanía general de aquel cuerpo de ejército, proyectada en las reformas del ministro de la Guerra.

Aduce varias razones en pro de la conservación de dicho centro militar.

El Sr. **Pérez Ibáñez** denuncia supuestos abusos cometidos por el gobernador de Almería.

El ministro de la **Gobernación** defiende á la citada autoridad y ofrece aclarar lo sucedido.

El Sr. **Becerra Armesto** formula varias observaciones sobre el presupuesto provincial de Coruña, observaciones que el ministro de la **Gobernación** ofrece tener en cuenta.

El Sr. **Rodríguez de la Borbolla** protesta de que no obstante haber trascurrido el plazo legal sin ser procesados los diputados provinciales y concejales suspensos, en virtud del decreto de 30 de setiembre, no sean repuestos en sus cargos, continuando los interinos.

Censura por ilegal otra real orden sobre el asunto, dictada con posterioridad por el ministerio de la Gobernación.

El ministro de la **Gobernación** invoca razones legales, históricas y morales para justificar la procedencia de lo legislado.

El Sr. **Muro** se ocupa de la excomunión lanzada por el obispo de Pamplona sobre un periódico de aquella capital, el cual ha sido después suspendido por el gobernador civil.

También pregunta al ministro si tiene conocimiento de la manifestación realizada contra el periódico en cuestión, en la cual iban mezcladas con el obispo y los manifestantes las autoridades provinciales y municipales.

El ministro de la **Gobernación** justifica lo sucedido por los ataques y vejaciones inferidas por el periódico aludido á las autoridades eclesiásticas de Pamplona ataques que escandalizaron á la opinión y motivaron su justa protesta.

El gobernador, obrando prudentemente, suspendió el periódico para evitar mayores conflictos.

Aprueba la conducta seguida por las autoridades civiles.

El Sr. **Muro** no se da por satisfecho, y anuncia una interpelación, cuya explanación se deja para mañana por acuerdo mutuo del gobierno, el interpelante y la presidencia.

El Sr. **Pradera** lee un artículo publicado en *La Patria*, de Barcelona, titulado «Levantamiento carlista.—La farsa de Gobernación», en el cual se expone la supuesta trama de la jugada de Bolsa realizada con aquel pretexto, trama que dirigía un título, banquero aspirante á ministro, lo cual sabe el gobierno, lo mismo que los nombres de los demás que intervinieron en el negocio.

Pregunta si es cierto lo que dice el periódico, y si lo es, las medidas adoptadas por el gobierno.

También pregunta si es cierto que en un pueblo de Galicia hay agentes ingleses preparando un afectuoso recibimiento á la escuadra inglesa. (Protestas en la mayoría.)

El ministro de la **Gobernación** dice que el gobierno nada puede hacer ante el artículo de un periódico en que se hacen insinuaciones calumniosas sin concretar cargo alguno.

Los tribunales siguen sus trabajos en averiguación de lo sucedido, y á ello es á lo único que tiene que atenerse el gobierno.

Niega que exista ningún detenido á bordo del *Pelayo* en Barcelona.

Respecto de lo que, según el Sr. Pradera, se prepara en un pueblo de Galicia para cuando vaya la escuadra inglesa, une su protesta á la patriótica de la Cámara.

El Sr. **Pradera** insiste en que se aclare lo dicho por el periódico de Barcelona; se ratifica en que hay detenidos á bordo del *Pelayo*, y termina sosteniendo la existencia de agentes ingleses en Galicia trabajando en favor de esta nación. (Rumores y protestas.)

El Sr. **Vincenti**: ¡Es cierto!

El Sr. **García Romero**: Sería el inglés que venía hace dos meses á dirigir *El Correo Español*.

ORDEN DEL DIA

En votación ordinaria se aprueban varios proyectos de ley de interés local.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ratificación del convenio celebrado con los tenedores de nuestra deuda exterior.

El Sr. **De Federico** rectifica insistiendo en sus argumentos de ayer, contrarios al convenio, los cuales intenta rebatir nuevamente el individuo de la comisión Sr. **Osma**.

El Sr. **Prieto y Caules** explica el criterio de la minoría republicana contrario al proyecto, lo cual les obliga á votar en favor de lo propuesto por el señor De Federico.

Republicanos y liberales piden que se vote nominalmente el voto particular del Sr. De Federico.

Así se hace, votando en contra la mayoría, y á favor gamacistas, liberales, tetuanistas, republicanos y romeristas.

Por 105 votos contra 89, es desechado el voto particular.

Reanúdase el debate político.

El Sr. **Abella** interviene para alusiones. Habla en voz tan baja que sólo algunas palabras sueltas llegan á la tribuna. De estas palabras parece deducirse que el Sr. Abella, polaviejista hasta hoy, recobraba su libertad de acción, y que ni antes ni ahora era conservador.

El Sr. **Sol y Ortega** empieza extrañándose de que el Sr. Silvela dijera ayer que había ganado tres pleitos: el del regionalismo, el de la resistencia al pago, y el de la regeneración.

Sabemos que uno de los clientes era el Sr. Silvela y el otro el país. Veamos ahora el procedimiento seguido por el señor Silvela para ganar esos pleitos.

Hace una reseña de lo sucedido en España desde el primer motín ocurrido en Zaragoza á causa de los presupuestos, hasta el levantamiento carlista de Cataluña, lo cual permitió al Sr. Silvela consumar su obra de suspender las garantías en toda España.

Así ha vivido España bajo el poder del Sr. Silvela, como si no tuviéramos unas leyes y una jurisdicción.

Veamos los beneficios que esta situación ha producido al afortunado cliente del Sr. Silvela. (Risas.)

El primero ha sido declarar á este país ingobernable, pues no otra cosa es el que necesita gobernarse siempre con medios extraordinarios.

El segundo ha sido declararnos pueblo muerto, pues no otra cosa es el pueblo ingobernable. Los pueblos que se hallan en estas condiciones es porque tienen rotos todos sus vínculos de existencia, y esto es ser un pueblo muerto.

Y el Sr. Silvela viene á declararnos pueblo muerto cuando la rapacidad extranjera se halla más excitada, cuando la alianza entre Portugal é Inglaterra engendra nuevos sombríos horizontes, cuando está á punto de consumarse el crimen del Transvaal, cuando, en suma, la política internacional está pasando por una de sus fases más críticas y peligrosas.

Esto ha venido después de nuestros desastres, de haber fracasado nuestro ejército y marina en todas partes, no por culpa suya, sino por la de sus directores.

Afirma que España no es ingobernable, sino que, al contrario, lo que quiere es ser bien gobernada.

Lo que sucede ahora es que los desaciertos del Sr. Silvela han hecho caer al país en una postura, al parecer de ingobernable y en un escepticismo grande, consecuencia única de haber sido defraudado una vez más.

Refiere las condiciones en que vino al poder el Sr. Silvela, contando con la actitud benévola de todos los partidos, con una célula social importantísima creada al calor de los desastres, que era la Unión Nacional dispuesta á prestarle todo su apoyo, y con un país que veía al Sr. Silvela como una esperanza de redención.

Hoy el país ha perdido toda esa fe: ¿por qué? por la política seguida por el Sr. Silvela en los veintidós meses que ocupó el poder, política de desprecio, de cortesanía y de inacción.

El Sr. Silvela despreció la ley, atropellándola con la suspensión de garantías, con el decreto de 30 de Setiembre y con otros abusos que no es preciso recordar.

Despreció al Parlamento, teniéndolo cerrado para correr entre tanto una serie de verbenas (risas) y para no hacer nada de lo que prometió respecto de reorganización y reformas.

Cuando ya los cuerpos de los ministros estaban hastos de diversión (risas) se abrieron las Córtes, en consideración á la necesidad de tener presupuestos que permitieran la vida ministerial, y en atención á otra necesidad de carácter cortesano para complacer deseos emanados de la plaza de Oriente.

Se abren las Cortes y nos encontramos al Sr. Villaverde ocupando la presidencia de esta Cámara.

Pues bien, aun no sabemos porqué dejó la cartera de Hacienda y pasó al puesto que ocupa, como tampoco sabemos porqué salió del gobierno el marqués de Pidal.

¿Es esto desprecio ó no para el Palamento?

Vamos al segundo pleito ganado por el Sr. Silvela.

Recuerda los trabajos de la unión nacional, la cual, sólo al verse despreciada, adoptó una actitud de resistencia.

Etonces le echó encima el Sr. Silvela todo el peso de la suspensión de garantías y la redujo.

¿Es esto un triunfo, Sr. Silvela? En todo caso, lo será de la fuerza bruta, no de su señoría.

Dice que el Sr. Silvela utilizó la unión nacional como escabel para subir al poder y como pedestal de su fortuna; y cuando se hubo aprovechado de ella, la engañó primero, la ridiculizó después y la atropelló por último.

Entiende que al llegar á este punto, ya la unión nacional había derrotado al señor Silvela al ser recibidos en Palacio los representantes de los gremios, no obstante la opinión contraria del señor Silvela, el cual, de haber sido de la madera de los gobernantes antiguos, debiera haber dimitido el poder.

Siguiendo el plan trazado, pasa á decir que el gobierno conservador despreció también el crédito público, como lo demostrará al tratar del famoso empréstito de julio último, cuando se discuta aparte esta cuestión, en cuya ocasión exigirá las responsabilidades debidas por tan desastrosa y escandalosa operación. (Rumores en la mayoría.)

El gobierno conservador despreció la representación de España, llevando á la Exposición de París, no la representación de España, sino el cadáver de España, protegiendo á amigos y paniaguados y gastando en ello tres millones de pesetas.

Refiere la satisfacción que experimentó al visitar la Exposición y ver la bandera española flotando sobre el hermoso pabellón nuestro.

Pero entró en él, y al ver todo desierto y destartalado, le pareció que entraba en una casa solariega saqueada por acreedores y usureros. Todo muerto, todo frío, aquello era el cadáver de España. ¿En qué habéis gastado los tres millones de pesetas que le pedisteis á la nación para que tuviera digna representación en París?

Se dirá que los particulares no han prestado todo el apoyo debido al gobierno. ¿Cómo habían de prestárselo? Nadie tiene confianza en él; pero por lo menos el gobierno debió cuidar que todas las corporaciones y centros que de él dependen acudieran con sus trabajos á París y aminoraran el fracaso que hemos sufrido.

Transcurridas las horas de reglamento se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Sol y Ortega.

Eran las siete.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

M. VISCASILLAS.—Este distinguido artista, que comenzó á figurar en 1889 en las columnas de la *Ilustración Española* y otros periódicos de Madrid, con motivo de un concierto celebrado en Palacio, que á los siete años y medio tocaba acompañado de numerosa orquesta, y poco después era el celebrado intérprete del magistral *Concierto en si bemol de Mozart*, en el Conservatório de Bolonia y en la majestuosa Sala del *Mozarteum* de Salzbourg (Austria), este concertista aplaudido y obsequiado en el Teatro de Ginebra (Suiza) y en el elegante Casino de Biarritz, bajo la batuta renombrada de Arthur Steck, que compartió con el eminente arpista Godefroid los elogios y felicitaciones tributados por D.ª Isabel II en el palacio de Castilla, é hizo furor con su violín en las audiciones dadas en las Salas de Pleyel, Geografía y Palacio de Invierno de la Aclimatación de París, en Londres, en Italia, en Barcelona, en Zaragoza, con el insigne Bretón y la Sociedad de Conciertos de Madrid, y agasajado últimamente por S. M. la Reina regente en un concierto celebrado en el Palacio de la Plaza de Oriente; tendremos el placer de oirle en la *matinée* del jueves 13, en la bonita sala del teatro de la Princesa, á la que no dudamos asistirá numeroso y distinguido público, para tributar al joven y simpático violinista aragonés el merecido homenaje á sus talentos musicales.

LARA.—El próximo miércoles, 11 de moda, primero de la segunda serie, se verificará la reprise del juguete de Parellada *Los asistentes* y la última representación, por ahora, de la aplaudida comedia en dos actos *Los hugonotes*.

El jueves se reanudarán las representaciones de la aplaudida comedia nueva, en dos actos, de Perrin y Palacios, titulada *El guante blanco* y se verificará el estreno del juguete cómico titulado *El tortolito*.

ESLAVA.—El día 13, jueves de moda en este teatro, tendrá lugar á segunda hora, el debut de la aplaudida primera tiple Srta. Francisca Fernani con *La tonta de capirote*.

En la caja de la sección de Ultramar, situada en la planta baja del Ministerio de Hacienda, se satisfacen los haberes que corresponden á las clases pasivas de Ultramar que han sido incluidas en nóminas de incidencias, durando el pago hasta el día 23 del mes actual.

El ex ministro de la Gobernación señor Dato, restablecido de un fuerte constipado, ha concurrido hoy á la sesión del Congreso.

Ayer inauguró el conocido armero don Manuel Pardo su nuevo Bazar de Armas en la calle de Espoz y Mina.

Al acto invitó á toda su numerosa y aristocrática clientela, así como á representantes de la prensa, obsequiando espléndidamente á los invitados.

Ha sido nombrado capellán del Hospital de San Carlos (Cádiz) D. Gregorio Cepeda.

El heroico comportamiento de los conductores del tren en el choque de la línea de Córdoba á Bélmez merece todo linaje de atenciones. El maquinista del tren, Antonio Martín, ha muerto mártir de su deber.

El Imparcial enaltece á los humildes y pide para ellos. El gobierno y la compañía no podrán desatender los ruegos de nuestro estimado colega, que responden fielmente al sentimiento general.

Dr. Balaguer, vacuna 2 á 5. Preciados 25.

S. M. la Reina ha estado esta mañana en la joyería de Ansorena.

TEATRO REAL.

A consecuencia de haberse indispuesto repentinamente el tenor Sr. Giraud, según certificación facultativa, la empresa se ve obligada á suspender el estreno de *Tosca*, que esta noche debía verificarse, cantándose en su lugar la ópera *Aida*, por las Srtas Carreras y Darchander, el tenor Biel y el barítono Blanchart.

ECOS POLITICOS

No se tiene en Palacio la menor noticia acerca de la supuesta venida á España del conde de Caserta, padre del pretendiente de la princesa de Asturias.

Créese, y algún fundamento tiene esta creencia, que el conde de Caserta no hará tal viaje, si no que se limitará á pedir por escrito la mano de la princesa de Asturias para D. Carlos.

Lo que sí se ha recibido en Madrid (la ha recibido un distinguido militar que ejerció cargo en la Academia de Artillería cuando estudiaban en Segovia los dos hijos del conde de Caserta), es una carta del futuro esposo de la princesa de Asturias, en cuya carta, además de hacer grandes protestas de españolismo, consigna otras no menos ardientes de desinterés; haciendo constar que jamás ha pensado él en pensiones ni dotaciones de ninguna clase, y añadiendo que preferiría quedarse en su modesta oscuridad, á dar motivo para que nadie pudiese creer que le guiaba otro interés ú otro sentimiento que no sea el de un afecto honrado, leal y respetuoso.

La comisión del Senado relativa al proyecto de ley de contratación de servicios públicos se ha reunido esta tarde para dar comienzo á la información abierta sobre el proyecto.

El Sr. Saavedra (D. E.) ha hecho extensas observaciones al mismo, y mañana se reunirá de nuevo la comisión para la información pública.

Se ha dicho esta tarde que el jueves próximo se leerá el Mensaje dando cuenta del matrimonio de la princesa de Asturias.

Se cree que el Congreso suspenderá el debate político para ocuparse de esta cuestión.

Esta tarde ha terminado en la alta Cámara el debate sobre el proyecto de ley relativo á los libros de texto.

Mañana se aprobará definitivamente y se discutirán unos dictámenes de actas y de ferrocarriles.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado sobre el crédito agrícola, y ha oido las observaciones hechas al proyecto, con gran copia de razones, por el señor vizconde de Campo Grande.

Esta tarde ha conferenciado el Sr. Linares Astray con el Sr. Silvela (D. Francisco) sobre el proyecto de las reformas militares.

Con motivo de la pregunta hecha en el Congreso por el diputado Sr. Pradera, se ha hablado mucho esta tarde del rumor, según el cual, se atribuye á los ingleses el propósito de comprar la isla de Sálvora, situada en la entrada de la ría de Arosa.

Preguntado acerca de esto el señor presidente del Consejo, ha manifestado que es muy de lamentar el hecho de que la legislación española no prohiba adquirir terrenos á los extranjeros, como acontece en otros países, y más de lamentar todavía el que, los particulares, atendiendo con frecuencia al negocio sobre otros intereses, cedan sus propiedades á los extranjeros, cuando entienden que hacen una buena operación.

Se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército.

Después de una discusión detenida, se convino en citar para mañana al general Linares, con objeto de que aclare una duda que la comisión tiene respecto á la redacción de un párrafo relativo al aumento de fuerza de 20.000 hombres que existe en el presupuesto presentado á las Cortes por el general Azcárraga.

A última hora se ha modificado y firmado de nuevo el dictamen de reformas de Guerra.

En él se marcan, como ya habíamos dicho, el número de regiones en que han de existir cuerpos de ejército; pero respecto á los puntos en que han de fijarse las capitanías generales, la comisión para evitar rozamientos y rivalidades, manifiesta que existiendo un cuérpo de Estado Mayor central, á este corresponde, de acuerdo con el gobierno, la designación de dichas capitalidades.

El ministro está conforme con esta solución y también lo están, al parecer, los diputados interesados en el asunto.

La comisión de traineros, acompañada por el Sr. Urzáiz, ha visitado al Sr. presidente del Consejo y parece que no ha salido muy satisfecha de la conferencia.

También ha visitado al Sr. Villaverde, y éste les ha manifestado que no se mezcla en esta cuestión á favor de unos ni de otros.

En el dictámen referente á las reformas de guerra que, como ya hemos dicho, se ha firmado esta tarde, hay un artículo adicional por el cual se establece que todas las economías que resulten de la aplicación de los proyectos y de la reorganización de servicios en el ministerio, han de aplicarse exclusivamente á material de guerra, campos de tiro, instrucción militar y otros servicios análogos, pero en ninguna manera al aumento de personal.

ULTIMOS TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Negativa categórica del Czar á recibir á Kruger.

Berlín 11, 3'58 t.

La *Gaceta de Francfort* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que Kruger se proponía ir allí en enero pero recibió aviso de que, con vivo sentimiento, el Czar se veía en la imposibilidad de recibirle por ahora.

Kruger preguntó si más adelante podría ser recibido, y entonces recibió segunda negativa, más categórica aún. —HOLDZMAN.

La víctima dle crimen.

París 11, 3'54 m.

Esta mañana ha pedido ver á Cochefort, una señora llegada de provincias, la cual declaró al ser recibida por el jefe de Seguridad que ella y su marido, negociante éste, habitan en una pequeña localidad, donde se hallaban intranquilísimos por carecer en absoluto de noticias de su hijo Marcelo, oficial de peluquero en París, de 18 años de edad y cuyas señas corresponden exactamente con las del hombre despedazado.

Marcelo tenía completamente iguales á la víctima las orejas, los dientes y las cicatrices.

Además tenía una cicatriz en el labio superior, que pudieron haber hecho desaparecer los mutiladores por miedo á que hubiera completado la identificación.

Marcelo habitaba últimamente en la rue Turbigo, de donde ha desaparecido. —R. BLASCO.

Parecen los portadores de uno de los paquetes.

París 11, 12'30 m.

La pista seguida por la policía, en el crimen del hombre despedazado, ha sufrido un cambio de frente: los tres presos resultaron inocentes, siendo reemplazados por otros dos; que efectivamente son los portadores del paquete, vistos por Jaquemod; pero declaran que el paquete lo vieron la noche del lunes en un portal de una casa de la calle próxima al hospital San Luis, y lo robaron creyendo que hacían una buena presa; pero apenas lo abrieron y se encontraron con los restos, se apresuraron á desembarazarse de él, llevándolo al solar de la rue Sorriere.—R. BLASCO.

Kruger no va á Rusia.

Viena 11, 12'10 t.

El *Neue Wiener Tageblatt* publica un telegrama de La Haya, diciendo que en la visita de Kruger á la Reina Guillermina, esta dióle á entender que ahora es imposible toda intervención.

El Dr. Leyds, según dicho telegrama, después de estas declaraciones de la Reina de Holanda, ha desistido del viaje á Rusia.—MULLER.

Gran batalla.—De Wet luchando.

Londres 11, 10'20 m.

Telegramas del Cabo dicen que se está librando una gran batalla entre las tropas inglesas de Knox y los boers mandados por De Wet.—HARRY.

No hay intervencion.

Londres 11, 3'50 t.

El discurso pronunciado por Bulow en el Parlamento alemán, se considera aquí como dirigido á quitar á Kruger las últimas esperanzas respecto á toda intervención de las potencias europeas para terminar la guerra angloboer.

La impresión general es la de que el viaje de Kruger ha sido completamente inútil, y que las condiciones del conflicto del Transvaal no han sufrido modificación alguna.—HARRY.

Violento debate parlamentario.—Salisbury y sus parientes ministros.—Los chanchullos de Chamberlain.

Londres 11, 11'55 m.

En la Cámara de los Comunes se ha discutido primeramente una enmienda, expresando que la marcha de los servicios públicos se halla comprometida por la circunstancia de formar parte del gabinete cuatro parientes cercanos de lord Salisbury.

Defendió al gobierno el ministro de Hacienda, Balfour, en un discurso muy ingenioso.

La enmienda fué rechazada en la Cámara por 230 votos contra 128.

Luego se discutió una enmienda de Mr. Georges Lloyd, pidiendo que se exija que ningún ministro pueda tener interés directo ni indirecto en ninguna casa de comercio ni compañía financiera que tenga relaciones con el Estado.

Lloyd atacó principalmente en su discurso á Chamberlain, precisando sus participaciones en diversas compañías financieras.

Chamberlain defendióse con gran viveza, calificando el ataque de monstruoso y absurdo.

Anunció que sus parientes, de cuyos actos se intenta hacerle responsable, han procesado ya á sus acusadores de fuera del Parlamento.

Estos parientes son hombres de negocios, que tienen por garantía de su buen nombre dos siglos de honradez sin tacha en el ejercicio del comercio por ellos y sus antepasados.

Declaró Chamberlain ser exacto que es accionista de las Colombo Commercial y Birmingham Trust, y añadió que estas discusiones solo sirven para rebajar á la Cámara; pero no hay en todo ello nada que le hiera personalmente.

El discurso fué interrumpido con frecuencia por grandes y calurosos aplausos de la mayoría.

Mr. Agustin Chamberlain, hijo del ministro de las Colonias, hizo también declaraciones para proclamarse irreprochable.

A renglón seguido la Cámara se declara en favor de Chamberlain, siendo desechada la enmienda por 269 votos contra 127.

Aprobóse también el Mensaje por 265 votos contra 23.

La sesión terminó cerca de las dos de la madrugada.—HARRY.

Avisos útiles.

SANZ 11, PRINCIPE, 11 CAMISERIA
Guantes, corbatas, bastones, paraguas, pañuelos, artículos de piel. Grandes surtidos, precios baratísimos.

El dolor de cabeza desaparece en 5 m. con la Hemicranina Calderón en farms.

Una gran suciedad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos por no usar el *Licor del Polo de Orive*.

Instituto Rubio — continúa abierta la matrícula de licenciados ó doctores en Medicina, bajo la dirección de D. Federico Rubio Galí, en casa del secretario D. José Nadal y Díaz, Pez, 22, de tres á seis.

2009 Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NÚM. 1
Se reciben suscriciones y anuncios

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 12

REAL.—8.—17 de abono.—T. 2.° impar.—Aida.
ESPAÑOL.—8 3/4.—El loco Dios.
PRINCESA.—8 1/2.—La reina y la comedianta.—La vuelta é Quirico.
COMEDIA.—8 1/2.—Zaza.
PARISH.—9.—F. 75 de ab.—T. impar.—El ciudadano Simón.
LARA.—8 1/2.—(Moda).—Cero y van cuatro.—Los asistentes.—Los hugonotes.—(Segundo acto de la misma).
ZARZUELA.—8 1/2.—El guitarrico.—El grumete.—La Tempranica.—Chateau Margaux.
APOLO.—8 3/4.—El barquillero.—María de los Angeles.—La revoltosa.—Calderon y El motete.
ESLAVA.—8 1/2.—El último chulo.—Mangas verdes.—La alegría de la huerta.—Las venecianas.
TEATRO JAPONES (Alcalá, 36).—9.—Secciones variadas.—Artistas fin de siglo.—Coupletistas francesas.—Atracciones y novedades.
COMICO.—8 3/4.—Gimnasio modelo.—El sustituto—Los hijos de Madrid (dos actos).—Los baños de Manzanares.
ROMEA.—8 3/4.—Vaquería Suiza y El chiquillo.—Los presupuestos de ex Villapierde.—El de la urna.—¡Al agua patos!
PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo.)—De tres de la tarde á once y media de la noche.—Quinta série de la Exposición de París.—Instalación del modisto Paquin.
CARROUSEL MECANICO.—(Junto al Dos de Mayo.) Funciona todos los días desde las cuatro de la tarde.—Precio 20 céntimos.—Grandes regalos á los niños.
SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4.)—Nuevo cinematógrafo en colores con vistas de gran novedad.—Escenas mágicas.
Gigantes y cabezudos.—Con arma blanca La balada de la luz.

BOLETÍN religioso del día 12

Santos del día 12 de diciembre.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y santos Donato, Constancio, Justino y compañeros mártires.

Sale el sol á las 7'17 y se pone á las 4'31

Cultos para el día 12

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Millán; á las diez misa cantada y por la tarde sigue la novena á la Purísima, predicando el señor Lopez Andujar.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En San Jerónimo solemne función á Nuestra Señora de Guadalupe, predicando el Sr. González Reyes.

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga idem idem el padre Heliodoro Gil.

En San Martín empieza novena á Santa Lucía, orador el padre Santonja.

En el Salvador idem el Sr. Simó.

En San Sebastián continúa rezada.

En el Espíritu Santo sigue la novena á Nuestra Señora de la Oración por la tarde.

En el Buen Suceso sigue el triduo á Nuestra Señora de Loreto; orador, señor obispo de Sión.

En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, orador el señor Belda.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, empiezan los anuales ejercicios de Adviento, orador el señor Quesada.

Novenas á la Purísima.

En San Ildefonso sigue; orador P. Luis Gonzaga Navarro.

En la Concepción, el padre Pompilio.

En Santiago, el Sr. Quesada.

En la Latina, D. Inocencio García.

En Jesús, Sr. González Reyes.

En Santa Bárbara, padre Laviesca.

En la iglesia de la Compañía el padre Longinos Navas.

En las Recogidas, señor González Pareja.

En el Cristo de la Salud, D. Gabino Marques.

En San Pascual, señor Manzanedo.

En San Sebastián, señor Campena.

En Cañizares, el P. Sarrest.

En el Carmen, el señor cura párroco.

La misa y oficio son de Ntra Señora de Guadalupe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, Monserrat, San Andrés y Escuela Pía de San Fernando.

Oratorio del Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra sus ejercicios con S. D. M. manifiesto y sermón, el miércoles 12, por la tarde á las cuatro.

Predicará el Sr. Belda.

Banco de España

Desde el día 11 del actual, se pagarán los intereses vencidos en 1.° del corriente, de obligaciones del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cádiz, 1.ª emisión, depositadas en este Banco.

El vicesecretario, *Gabriel Miranda.*

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 12 de diciembre

Parada: Barbastro, Navas y Madrid.

Jefe de parada: Señor coronel de Covadonga, don Leopoldo Heredia.

Imaginaria: Señor coronel de la Princesa, don Francisco Jaquetot.

Guardia de real Palacio: Barbastro y Navas, primera sección del 2.° Montados 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor coronel de Saboya, D. Leopoldo Manso.

Imaginaria: Señor coronel de la Reina, D. Federico González Montero.

Visita de Hospital: Reina, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 4.° de Campaña, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: tercero y cuarto capitán de Covadonga.

ENTERRAMIENTOS

Durante el día 11 se ha dado sepultura á 60 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	57
En San Isidro	2
En San Justo	»
En San Lorenzo	1
En Santa María	»

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza de los artículos de primera necesidad en la semana del 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Carnes y grasas.		
Vaca	Kilo	2,16
Carnero	»	1,75
Ternera	»	2,62
Cordero	Uno	0,00
Cabrito	»	0,00
Despojos de cerdo	Kilo	1,12
Tocino añejo	»	2,00
Tocino fresco	»	2,00
Tocino en canal	»	1,85
Lomo	»	3,00
Jamón	»	3,33
Embutidos	»	2,50
Manteca de cerdo	»	2,15
Longaniza	»	3,00
Manteca imitada	»	0,00
Salchichas	»	0.00
Chorizos	Doc.ª	3,12
Aves y caza.		
Gallinas	Una	3,50
Palominos	Par	1,32
Pichones	Uno	1,12
Conejos	Uno	1,59
Perdices	Par	3,37
Liebres	Una	2,75
Pescados y mariscos.		
Almejas	Kilo	0,80
Angulas	»	0,00
Calamares	»	1,83
Congrio	»	2,25
Escabeche	»	2,50
Lenguados	»	3,06
Lubinas	»	3,00
Merluza	»	2,25
Pajeles	»	1,92
Pescadillas	»	2,08
Salmonetes	»	2,75
Sardinas	»	1,02
Bacalao	»	0,00
Truchas	»	4,25
Besugos	»	1,60
Langosta	Una	6,50
Percebes	Kilo	0,00
Mero	»	2,25
Langostinos	»	8,50
Atún	»	1,45
Bonito	»	2,00
Anguilas	»	2,00
Curbina	»	1,75
Pez espada	»	0,00
Boquerones	»	0.85
Dentones	»	2,25
Peces	»	0,00
Salmón	»	0,00
Legumbres, frutas y verduras.		
Arroz	Kilo	0,70
Garbanzos	»	1,00
Judías	»	0,70
Lentejas	»	0,65
Frutas	»	0,56
Patatas	»	0,15
Verduras	»	0,50
Líquidos.		
Aceite	Litro	1,20
Aguardientes	»	0,00
Alcoholes	»	0,00
Vinagre	»	0,00
Vino	»	0,57
Combustibles.		
Carbon cok	Kilo	0,09
Id. mineral	»	0,08
Id. vegetal	»	0,19
Petróleo	»	0,75
Varios.		
Huevos	Ct.°	10,69
Jabón	Kilo	1,10
Pan	»	0,40
Azúcar	Kilo	0,00
Café	»	0,00
Chocolate	»	0,00

MOSTRADOR MÁRMOL SE VENde. Españoleto 20, llamar timbre.

DR. GARRIDO

Al público: lee, guarda y compra con esta lista de precios, hasta que te mande otra

Señores: Al ser tiempo há esta farmacia la más económica, vendiendo á toda conciencia, y ver que hay todavía quien compre en otra, cumple á mi deseo, para bien de vosotros, probarlo así, con este anuncio, y ya de hoy más, el que compre en diferentes condiciones, no será mia la culpa. Todavía queda algún *dormido* que pone en duda la legitimidad de lo que vendo, por lo reducido de su precio; y á éste, sólo le diré, que compro en grande escala en los centros productores ó de origen, que me conformo con una limitadísima ganancia y *tengo vergüenza*. Esto es, que por nada de este mundo, á sabiendas, he dado, ni daré, jamás á nadie, motivo, para que tilde en nada mi conducta. *He aquí el milagro.* Ejemplo: El Agua de Vichy la cedo á 1,15, me cuesta 1,05; gano 10 céntimos en botella; pero vendo 10.000 al año; me quedan 100.000 céntimos (ó sea 1.000 pesetas) y la satisfacción de complacer *como no lo hace nadie* á mis numerosos clientes. En igual caso se encuentran cuantos preparados indica la adjunta lista:

ESPECÍFICOS EXTRANJEROS

	Pesetas.
Agua de melisa Boyer	1,35
» Saint-Galmier	1
» de Vals	1
» » S. Juan	1,20
» Vichy	1,15
Benzoato de litina Le Perdriel	4,75
Biosina efervescente Le Perdriel	4,75
Boricina Meissonier	2,40
Cápsulas terpinol Adrián	2,90
» Cognet	4,10
» bromuro alcanfor Clin	4,25
» morrhuol Chapoteaut	4
» idem creosotadas, id	4,25
» de brea Guyot	2,40
» Mathey Caylus	3,25
» sándalo Midy	4
» creosotadas Pautauberge	2,80
» de quinina Pelletier de 20	2,50
» » de 10	1,50
Carbonato de litina Le Perdriel	4,75
Cloretilo Bengué	4
Crema hacelina de Burrouhgs	2,50
Elixir digestivo Grez	4,75
» de pepsina Grimault	4,50
» polibromuro Ivon	6

	Pesetas.
Emplasto poroso de Alicoek	0,80
» » Winter	1
Emulsión Scott, grande	4,10
» » pequeño	2,15
Grajeas ferruginosas Cognet	3
Grajeas bromuro alcanfor Clin	4,25
» de hemoglobina Deschiens	4,25
» de Rabuteau	2,60
Granos lino Tarin	1,60
Glicerofosfato granulado de Robin	5,25
Granos salud de Frank	1,25 y 2,30
Harina lacteada Nestle	1,65
Hacelina Burroughs	2,60
Hemoneurol Cognet	4,75
Hierro dializado Bravais	2,10 y 3,75
Inyección mático Grimault	3
Jarabe Aubergier	3,60
» de lactofosfato de cal Dusart	4,50
» de hipofosfitos de Fellows	4 y 6,50
» depurativo Gibert	4,75
Jarabe purgante Pagliano	2
» Rami	3,10
» de Seigel	1,50 y 2,50
» rábano iodado Grimault	5,25
Jugo carne Valentine	5,80

	Pesetas.
Kola granulada Astier	4
Licor antigotoso Laville	7,50
» de brea Guyot	2,25
» de albuminato hierro Laprade	3,75
Magnesia calcinada Henry	4
» Márquez	4,25
» Bishop	1,35
Pastillas Geraudel	1,50
» tamar indien Grilion	3,25
» de cocaína Houdé	,70
» brea y regaliz de Le Beuf	0,75
» clorato Leo	0.35
» clorato Nielk	0,70
» de Vichy	1,25 y 2
Pectoral de cerezas Ayer	5,40
Píldoras Blancard	3,50 y 2,10
» Brandreth	0,75
» Anticgotosas Laville	7,50
» de Moussett	3
Quinium granulado Roy	4,75
Quina antidiabética Rocher	4,25
Sal de Carsbad	3,50
Sal frutas de Enos	4,80
Sales de Vichy	1,50
Sedlitz Chanteaud Charles	2,60

	Pesetas.
Sedlitz Chanteaud Gustavo	2,50
Sinapismos Rigollot, caja	1,50
Solución salicilato sosa Clin	5,50
» Coirre	2,60
» creosotada Pautauberge	2,60
Somatosa de 100	7,15
» de 50	3,95
» de 25	2,25
The purgante Cambard	1,25
Tridigestina Dalloz	3,50
Valerianato amónico Pierlot	6
Vigor del cabello Ayer	5,25
Vino Ossian Henry	4,65
» quina y cacao Boujeaud	3,50
» peptona Chapoteaut	5
» pepsina Chassaing	4,50
» hemoglobina Deschiens	5
» Dusart	5
» iodotánico Nourry	3,75 y 2,50
» Vial	4,50
Zarzaparrilla Ayer	5,75
» Bristol	5,75

ESPECÍFICOS NACIONALES

	Pesetas.
Agua de Alzola	1
» » Carabaña (Devolviendo el casco.)	0,50
» » Cestona	1
» » Insalus	0,60
» » Loeches	0,50
» » Marmolejo	0,90
» » Mondáriz	0,75
» » Rubinat	1
» » Sobrón y Soportilla	0,95
» » Verín	0,90
Antinervioso Howard	3,50
Antiséptico pulmonar Aliño	3.40
Antirreumático Orive	1,80
Bolos Almazán	4,50

	Pesetas.
Calficida Abras Xifrá	0'80
Terpinol Monreal	1,90
Cápsulas Sándalo Pizá	2,75
Denticina Izquierdo	1,75
Emulsión marfil	1,75
Harina Maguilla	1,75
Jarabe de Climent	1,90 y 2,90
» » Marca Salud	1,50 y 2,50
» » Hemoglobina Villegas	3,25
» » osteógeno Genové	2,50
» » Urgel	4,30
Kola Begea	2,50
» Busto	3,25
» Espinar	2,25

	Pesetas.
Licor brea Múnera	1,25
» del Polo de Orive	1,15
Magnesia Villegas	1.10
Papeles azoados Andreu	2
Pastillas pectorales Andreu	1,50
» Bonald	1,50
» Caldeiro	1,40
» ruibarbo Coipel	1
» Crespo	1,20
» Merino	0,40
» Morelló	1,30
» guayacina Prieto	0,90
Peptona concentrada Ortega	3,75
Píldoras antisépticas Audet	8,50

	Pesetas.
Píldoras hierro Baviera	8
Rapé nasalina Andreu	1,40
Tesoro del estómago, Castaño	4,50
Tónico nervioso Cera	3,25
Tratamiento Alarcón	8,50
Tubos ioduro de etilo Aliño	3,25
Vino cupético Genové	4
» carne hierro Llopis	3,50
» peptona Ortega	3,75
Salicilatos Vivas Pérez	1,50 y 2,50
Solución creosotal Benedicto	2'25
» » Poderon	2,25

ESPECÍFICOS DE LA CASA

	Pesetas.
Antipirina en sellos	1,50
Agua especial (para flujos)	1
» Balsámica (antiséptica)	1
Aceite de hígado de bacalao	1
Agua de Colonia (litro)	4
» » (medio litro)	2,25
» » (cuarto litro)	1,25
Alivio de los niños	1
Amargo (para el apetito)	1
Agua de Azahar	1
Bolos digestivos	3
Bálsamo antirreumático	2,50
Bálsamo Opodeldoch	0'50 y 1
Crema de bismuto	3
Citrato de magnesia	1
Cápsulas creosotal	4
» Copaiba	1

	Pesetas.
Cápsulas aceite ricino	1
Depilatorio	1,50
Emulsión	2
Elixir dentífrico	1
Elegante (para las pecas)	1
Fosfato de hierro soluble	1
Hierro dializado	1,25
Inyección	1
Jarabe de brea y Tolú, desde	0'50
» higos chumbos	1
» quebracho	2
» rábano iodado	1, 2 y 3
» lactofosfato de cal	2
Jarabe fórmula Gibert	2,50
Kola granulada	3
Licor de brea	0,75
Limonada	1

	Pesetas.
Limonada en polvo	0,50
Pastillas pectorales	0,50
Perlas de éter	1,50
» sándalo	2,50
» esencia trementina	1,50
Píldoras antinerviosas	2,50
Polvos cicatrizantes	1
Píldoras ferruginosas	1
» tonipurgantes	1,50
Purgante agradable (manita)	1,50
Pomada antioftálmica	0,50
» antihemorroidal	0,50
» antiherpética	1
» antiséptica para la sarna	1
» antisifilítica	2,50
» para grietas de los pechos	0,50
Poción antihelmíntica (solitaria)	5

	Pesetas.
Pastillas clorato (comprimidas)	0,25
Refresco pectoral	5
Rob depurativo especial (simple)	2
» » » (compuesto)	3
Solución bórica	1
» ioduro de hierro	1
» creosotada	2
Vide (para dolor de muelas)	1
Vino de quina, desde	1
» ferruginoso, desde	1,50
» iodotánico	3
» de kola y quina	3
» hemoglobina	2,50
» de pectona	1,50
Ungüento Pallesqui (para úlceras)	0,75 y 1,50

Se sirve directamente á los enfermos de provincias y en Madrid á domicilio.—***Teléfono 111.—LUNA, 6.***

NOTA. Todo lo expuesto, en su clase, no cabe más; pero la consulta médica de esta casa es lo mejor que se conoce, para la curación de todas las dolencias crónicas, especialmente del ESTÓMAGO y DE LA PIEL.

CATAFORESIS DEL ESTÓMAGO

Las enfermedades del estómago en todas sus manifestaciones están dominadas y vencidas por la **Faja epigástrica**, sistema curativo del que tenemos patente de invención. Hasta hoy los enfermos tenían que someterse á los **lavados del estómago**, operación que por fatigosa é inútil comienza á proscribir la ciencia. Otros ingerían multitud de medicamentos, que más veces servían para agravar que para curar. Este caos ha desaparecido. La **Cataforesis del estómago**, por medio de la **Faja epigástrica**, ha sido en estas enfermedades un triunfo de la ciencia moderna. La electricidad es el gran tónico del organismo en general y de las funciones de nutrición en particular. Ella tonifica el estómago y realiza la curación. La **Faja epigástrica** lleva al órgano enfermo una suave corriente eléctrica, continua y permanente, que no ocasiona la menor molestia por ser insensibles á ella los nervios periféricos, y esta corriente, actuando sobre el estómago, corrige la atonía, causa de todas esas afecciones que se conocen con el nombre de gastralgias, dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, úlceras, dilataciones, catarros gastrointestinales, etc., etc. Todas estas enfermedades se curan con la **Cataforesis del estómago**, único tratamiento que llena una indicación causal. El enfermo puede llevar la faja día y noche y manejarla por sí mismo. Para comprobar la electricidad que desarrolla el aparato, basta con aplicar sus polos á un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. No fiarse de imitaciones y falsificaciones. Informes y consultas en el **Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional. ARENAL, 1.**

CALORÍFEROS DE PETRÓLEO

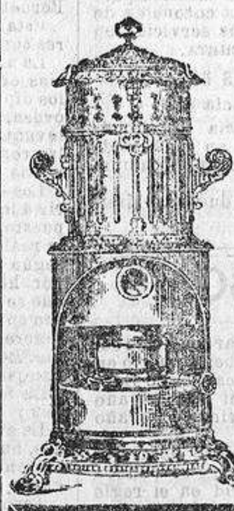

DITMAR y 32 modelos más muy prácticos, desde el más modesto al más rico. **Petróleo**: *Bidoncitos* de 5 litros, 3 ptas. 70 cénts. *Latas* de 18, ptas. 12,95 á domicilio.—Casa especial, utensilios de cocina y cafeteras, prensas para extraer jugo de carne. Antigua lampistería de Marín,

12 P.ª DE HERRADORES-12
(esquina á S. Felipe Neri.)

EL ILMO. SEÑOR
DON BERNARDO PADULES Y OLIVÁN

CORONEL RETIRADO, LICENCIADO EN DERECHO Y EX GOBERNADOR CIVIL, CONDECORADO CON LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO Y VARIAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA,

HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1900
á la una y media de la madrugada,
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa D.ª Carlota Sacanells y Derojo; hija D.ª Pilar; hijos políticos D.ª Dolores, D. José y D.ª Rosario Sanjurjo; D. Vicente Martínez, nieta, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, San Bernardo, 27, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

Se suplica el coche
No se reparten esquelas.

FARMACIA DE SÁNCHEZ OCAÑA

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros.
Especialidad en jarabes medicinales inalterables y de pureza bien acreditada.

Nota de varios, recomendados por su eficacia:

Jarabe de *quina*, tónico, estomacal y aperitivo. *Pesetas.*	2
Id. de *quina ferruginoso*, contra la anemia y palidez	2 50
Id. de *hipofosfito de cal*, afecciones pulmonares	2 50
Id. de *Brea* concentrado y de *Brea* y *Tolú*, balsámicos poderosos contra toses, catarros y constipados	1 y 2
Id. de *Lactofosfato de cal*, reconstituyente	2 50
Id. de *Ioduro de hierro* contra la anemia y debilidad	2 50
Id. de *Quebracho*, antiasmático poderoso	2 50
Id. de *Rábano iodado*, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flojedad de carnes	2 50
Id. Contra la *Tos ferina*, eficacísimo	3 50
Id. Pectoral contra las toses pertinaces y catarros	2 50
Id. de *Codeina* contra la tos nerviosa y el insomnio	2 50
Id. de *Codeina y Tolú*, toses, catarros, bronquitis	2 50
Id. *Iodurado de Gibert*, depurativo, antisifilítico	2 50

Jarabes pectorales de Bálsamo de Tolú, liquen, malvavisco, polígala, hiedra terrestre, goma, regaliz, tusílago, etc., etc. Precio de cada frasco, **una peseta.**

ÚNICO DEPÓSITO
Calle de Atocha, 35 (frente á la de Relatores).

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

Nuevos lotes de muebles nunca bastante admirados. Maravillosa colección de alfombras. ¡Cuántos objetos decorativos de verdadera magnificencia! **Precios fijos. Baratura sin igual.**

UNICO ESTABLECIMIENTO DE **EMMANUEL Y SANTIAGO** 37, LEGANITOS, 37 T. 3.142

A. VALLEJO

MUEBLES, ALCOBAS, COLGADURAS.
ALCALA 17 FRENTE A LA DE SEVILLA

TISIS

Catarros bronquiales, fiebre gripal y enfermedades crónicas del pecho, se curan rápidamente con las **Píldoras Antisépticas del Dr. Ballesteros.** Venta exclusiva, G. García, Capellanes, 1.

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI
SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.
Motores y Fábricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
PRECIOS INCOMPATIBLES

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Talleres

de construcción de muebles, diversos estilos modernísimo é inglés. **CALLE DE SILVA, 44.**

DINERO EN BUENAS CONDS. SE coloca y facilita sobre hipts. y demás gtías. verdad. C. Colón, 5 y 7, principal izq. De 10 á 12.

ALMONEDA DE UN RICO MOBIliario y piano de familia extranjera que, terminados sus asuntos, marcha á su país. Montera, 7, pral.

LINOLEUM MUY BARATO. HÚLe inrompible para mesa á 9 rs. metro. Burlete á 10 cénts. metro. Burlete invisible. Fuencarral, 8 y Atocha, 16. Teléfono 132.

PRÉSTAMOS

Todo su valor, por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad. **21, HORTALEZA, 23.**

DENTISTA: OFICIAL 20 AÑOS práctica ofrécese, dentaduras 3 pesetas diente. Enseño aspirantes hacerlas nuevo sistema sin paladar. **Hortaleza, 108.**

TRASPASO CARNICERIA. **Sr. Cabañas. Barco, 6.**

AGUARDIENTES

legítimos vino fabricados por sistema antiguo de alquitaras. Depósito de las mejores marcas Ojén, Cazalla y Rute. Precios baratos. **9, Tudescos, 9.**

EDREDONES

Se confeccionan de todas clases y se reforman los usados. **Marín. Cava Baja, 1, 3.°**

SRES. TESTAMENTARIOS. EL tasador Jesús Just, con 20 años práctica, ofrece su nueva casa. Barquillo, 23 y 25, principal derecha.

LOCALES PARA INDUSTRIA

grandes sótanos y almacenes, habitación, patio y jardín con agua de dos clases. Ferraz, 74, y Rosales, 12.

TRASPASA COLEGIO DE SEÑOritas. Razón, Bolsa, 9, librería.

PIANOS y Harmonios. ¡Gran ocasión! CARRETAS, 35, PRAL.

VENDO COCHE JARDINERA, 8 asientos. Peña Francia, 7, p.°

SE VENDE Ó PERMUTA UNA casa nueva, capitalizada al 5 por 100. Títulos, notaría del Sr. Tobar. Puerta del Sol, núm. 13.

— LIQUIDACION —
Placas de diferentes tamaños para calendarios de pared. **Plaza del Biombo, 2.**

HARMONIUM

Se compra uno barato y en buen uso. San Bernardo, núm. 58, almacen de papel de la Universidad.

MEDIO ABONO DE MAGNIFIco clarens á tronco, 300 ptas. mes. San Felipe Neri, 2.

TARJETAS DE VISITA

desde una peseta ciento, impresos comerciales baratos. Papelería Espoz y Mina, esquina, Cruz, 34.

ALMONEDA de los muebles de casa por tener que ausentarse de Madrid. **Capellanes, 1,** entresuelo izquierda.

ALAMBIQUES (CHARENTAES) Y tinas de 700 H. de la destilería de Henri Garnier y C.ª, de Pasajes. Se venden en perfecto estado y en precios económicos. Razón, plaza de la Independencia, 4.

PARTICULAR.—VENDE TREN completo Argensola 6 1.° de 12 á 4

PARA NIÑOS

Abrigos desde 8 ptas. Trajes desde 6. Pantalones desde 3. **9, PRECIADOS, 9**

LA PROVEEDORA

PRÉSTAMOS Á COMERCIANTES É INDUSTRIALES
MÓDICO INTERÉS. FACIL PAGO
No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.
INFANTAS, 23, 1.°

CARBONES INGLESES

COK VICTORIA
BRIQUETA Ó EN PANES.—CARGAMENTOS COMPLETOS
Hermosilla, 12, 3.° derecha, Madrid, de nueve á diez y media mañana: seis y media á ocho noche

A LOS FABRICANTES de tintas para imprimir

Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre, y otros útiles propios de esta industria.

Para tratar en la Contaduría de este periódico.

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa
CHOCOLATES Y CAFÉS
TES EXTRA SUPERIORES
Bombones de crema y Praline
Mayor, 18.—Montera, 8.—Madrid.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERÍ

Se recuerda á los señores accionistas de esta Compañía, la convocatoria á Junta general extraordinaria para el día 23 del corriente, á las dos y media de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 28, principal, á fin de discutir y resolver los puntos de la Memoria que se facilitará desde hoy en la Secretaría de la Sociedad.

Los señores accionistas tienen de plazo hasta el día 18 para acreditar su derecho de asistencia á dicha Junta, con arreglo al artículo 44 de los Estatutos.

Madrid 10 de diciembre de 1900.—El secretario, *Marino Alonso.*

LO MÁS ARTÍSTICO Y PRECIOSO

en tarjetas postales, españolas, francesas, alemanas, italia y otros países.

Retratos de célebres bellezas.

A PRECIOS INCREIBLES

revistas de moda con indicaciones completas para toda clase de bordados y confección de trajes.

PORTFOLIOS FRANCESES

más baratos que en Francia, números sueltos y colecciones de *La Grande Vie, La Femme et l'amour, Le livre D'or, Mon Voyage en Italie* y otros muchos.

OBRAS NUEVAS

Aguas, puertos, canales y pantanos, por J. Danvila, 6 pesetas.
Conflictos de Nacionalidad, por A. Castro, 6 pesetas.
Gorón, 4.° tomo, 3 pesetas.
Bodas Reales, última de P. Galdós, 2 pesetas.
¿Quo Vadis? obra de éxito colosal completa en 2 tomos 2 ptas.

OBRAS DE ZOLA

L'assommoir, dos tomos 2 pesetas.
Nana, dos tomos, 2 pesetas.
Misterios de Marsella, un tomo, una peseta.
Lourdes, dos tomos, 4 pesetas.
Roma, París, y la última publicada y de gran éxito *Fecundidad*, todas en 2 tomos, cada una 4 pesetas.
Resurrección de Tolstoi, tres tomos, 4 pesetas y otras del mismo.

De Ponson du Terrail, Daudet, D'Annunzio y cuantas se deseen de todos los autores.

Se sirve á provincias aumentando 50 céntimos por gastos de certificado.

Los pedidos á D. Justo Martínez
LIBRERÍA Y PAPELERÍA
1, PUERTA DEL SOL, 1.
SUCURSAL DE "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA", TELÉFONO 79

DINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.
Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.
DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO SEA CUAL FUERE LA CUANTÍA DEL PRÉSTAMO

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando á é indicando á toda Persona cuidadora de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS, mecanismo de la BOLSA de PARIS Envío *franco.* **GAILLARD**, banquero, **5, Rue Feydeau, París.**—*Se contesta en español.*

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

A partir del mes de noviembre quedan organizados en la siguiente forma

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

ALMONEDA

permanente con precios fijos. Hay toda clase de muebles y caja de caudales. Venid y lo veréis. Se compran y se alquilan.—**Luna, 29.**

¿QUERÉIS COMPRAR

trajes y capas con 20 por 100 de economía? Pues visitad la sastrería de Osma, **calle del CUERVO, núm. 1,** final de Estudios, tienda de 7 puertas, casa que puede hacer esta rebaja por comprar directo á las fábricas; además regalo á todo comprador una participación de 25 céntimos por cada 5 pesetas de gasto para la Lotería de Navidad.

DINERO

Desde el 5 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. *Hortaleza, 19,* pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

VINO MOSCATEL superior de Cándido. *Paseo Areneros, 42.*

ALMONEDA ricos muebles, gran ocasión.—Marqués Cubas, 8, antes Turco.

ENTREMESES
Y EXQUISITOS POSTRES
100 CLASES VARIADAS
VAQUERO. BARQUILLO, 12

CASANOVA

EDREDONES gran novedad, de 25 á 40 pesetas uno. **Colchas** de todos precios.—**22, Caballero de Gracia, 22.**

SEÑORAS: Los preciosos sombreros vistos en las últimas carreras de París, los ha remitido ya la Maison Noëlie Bould, St. Denis, 16, á su sucursal de Madrid. Para conseguir la extremada elegancia sin exageración de precios, no comprar sin visitar la Exposición que esta casa tiene establecida en la calle de **Alcalá, núm. 41, principal.** De once á una y de tres á ocho.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio y viceversa.

Servicio de transporte de mensajerías, equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilios y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.

◆ TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS ◆

Servicios especiales